



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

JUAN CARLOS BARRETO
Primer Vicepresidente

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ NOTA	2
Presentada por el señor edil Álvaro Pianzola comunicando renuncia a la Comisión de Fomento e Impulso al Cooperativismo, Microempresa y Desarrollo Agropecuario.	
♦ LICENCIA	2
Presentada por el señor edil Juan Rodino hasta el día 30/11/00 inclusive. Se vota por la afirmativa.	
♦ MEDIA HORA PREVIA	2
RECLAMAN POR EL ACCESO AL PARAJE BUSCHENTAL. VECINOS RATIFICAN SU APOYO A LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA COLMÁN. Exposiciones del señor edil Amílcar Buffa.	
EL PRIMER MONUMENTO A ARTIGAS SE ERIGIÓ EN LA PLAZA INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....	
Exposición del señor edil Daniel Bentancor. 3	
INQUIETUDES Y ASPIRACIONES DE VECINOS DEL BARRIO LAS PALMAS.....	
PLANTEAMIENTOS DE VECINOS DE LAS VIVIENDAS MONDEX III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCRITORAS "LUISA LUISI" 5º HUMANÍSTICO PARA EL LICEO DE ECILDA PAULLIER. Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo. 5	
DELTA EL TIGRE: APARENTE CIERRE DE ACCESO AL RÍO SANTA LUCÍA.....	
IRREGULARIDADES EN CENTRO CAIF DE RINCÓN DE LA BOLSA. SUGERENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO FLUVIAL EN RINCÓN DE LA BOLSA. 6	

Exposiciones del señor edil Hugo Poggio

SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES.....7
 Exposición de la señora edila Rossana Reyes.

RECORDANDO EL ÉXODO DEL PUEBLO ORIENTAL.....8
 INQUIETUD DE VECINOS DEL BARRIO LAS PALMAS.
 QUE SE REGULE LA ACCIÓN DE LOS HURGADORES EN LOS CONTENEDORES DE LA CIUDAD.
 ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO LAS PALMAS SOBRE RUTA 3.
 Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN.....9**

Presentado por el señor edil Washington Miranda con referencia a la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.

◆ **MOCIONES.....9**

1er.MOCIÓN URGENTE.....9
 Presentada por varios señores ediles solicitando alteración del Orden del Día.
 Se vota por la afirmativa.

2da.MOCIÓN URGENTE.....10
 Presentada por la señora edila Rossana Reyes solicitando tratar en Sala el tema "Día de la Salud Mental"
 Se vota por la afirmativa.

3er. MOCIÓN URGENTE.....10
 Presentada por los señores ediles Alexis Bonnahón, Daniel Betancor y Washington Miranda para exponer en Sala sobre problemas de diversa índole en un centro CAIF de la zona de Rincón de la Bolsa y otras organizaciones departamentales que mantienen convenios con el INAME.
 Se vota por la afirmativa.

4ta. MOCIÓN URGENTE:.....10
 Presentada por el señor edil Daniel Betancor para exponer en Sala sobre la situación actual del Parador de Delta El Tigre y posible cierre de su única vía de acceso.
 Se vota por la afirmativa.

5ta. MOCIÓN URGENTE:.....10
 La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente mociona para que se trate en Sala el informe elaborado por ésta en relación a la situación del Hospital de San José.
 Se vota por la afirmativa.

6ta. MOCIÓN URGENTE:.....11
 Presentada por la señora edila Rita Quevedo y los señores ediles Carlos Daniel Camy y Juan Carlos Alfaro para tratar en Sala el tema de la reapertura de los cursos en la Escuela de Alternancia de Raigón.
 Se vota por la afirmativa.

◆ **ASUNTOS A TRATAR.....11**

PRIMER PUNTO.....11
 Se aprueban las Actas Nº 13, 14, 14CI y 15

SEGUNDO PUNTO.....11-12
 De acuerdo a lo solicitado, se aprueban los informes que figuran con los números 25, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37 y el expediente Nº 2409/2000 de la Intendencia Municipal.

TERCER PUNTO.....12-19
 Moción de la señora edila Rossana Reyes para exponer en Sala sobre el tema "Día de la Salud Mental."
 Hacen uso de la palabra las señoras ediles Rossana Reyes y Silvia Cabrera.
 Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

CUARTO PUNTO.....19
 Moción para tratar en Sala sobre problemas de diversa índole en un centro CAIF de la zona de Rincón de la Bolsa y otras organizaciones departamentales que mantienen convenios con el INAME.
 Se presenta moción referente al tema la que se vota por la afirmativa.

- QUINTO PUNTO.....21
Moción presentada por el señor edil Daniel Betancor para exponer en Sala sobre la situación actual del Parador de Delta El Tigre y posible cierre de su única vía de acceso.
Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.
- SEXTO PUNTO.....24
La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente mociona para que se trate en Sala el informe elaborado por ésta en relación a la situación del Hospital de San José.
Se somete a votación el informe elaborado por la Comisión, el cual se vota por la afirmativa.
- SÉPTIMO PUNTO.....31
Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo y los señores ediles Carlos Daniel Camy y Juan Carlos Alfaro para tratar en Sala el tema de la reapertura de los cursos en la Escuela de Alternancia de Raigón
Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

♦ **JURAMENTO**

Prestan juramento en el día de hoy los señores Gastón Malespina y Ariel Furtado.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN34**

23:33

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintitrés días del año dos mil, siendo la hora veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Juan Carlos Barreto
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni (parte), Rita Quevedo, Silvia Cabrera (parte), Norma Stéfano, Reina Martínez (parte), Rita Scholderle (suplente – parte), Lidia Sánchez (suplente – parte), Susana Gasperi (suplente – parte) y de los señores ediles José Luis Falero (parte), Alfredo Ciriani (parte), Erwin Klaassen, Fredy Fabre (parte), Jesús Pérez (parte), Hugo Poggio, Alexis Bonnahón (parte), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Ruben Bacigalupe (parte), Álvaro Pianzzola (parte), Carlos Daniel Camy, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez, Juan Echegorri (parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Gastón Malespina (suplente – parte), Juan Pedro Mangado (suplente – parte), Enrique Rodríguez (suplente – parte), Oscar López (suplente – parte), Luis Canale (suplente – parte), Jorge Calvo (suplente – parte), Amílcar Buffa (suplente – parte), Javier Gutiérrez (suplente – parte), Pedro Zamora (suplente – parte), Sergio Martín (suplente – parte) y Ariel Furtado (suplente – parte).

Faltan, con licencia, los señores ediles Heber Berto y Juan Rodino.

Falta, sin aviso, el señor edil Egidio Gadea.

Actúan en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Norma G. de Noya, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 016/2000.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) HABIENDO UNA MOCIÓN EN LOS ASUNTOS A TRATAR REFERENTE AL TEMA, SE ARCHIVA.
- 2) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 3) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 4) PASE A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR.
- 5) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 6) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 7) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 8) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 9) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 10) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 11) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 12) PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 13) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 14) PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 15) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 16) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 17) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 18) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 19) LA MESA NOMBRÓ AL SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ..
- 20) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
- 21) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 22) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 23) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 24) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 25) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 26) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 27) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 28) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA DE ÁREA METROPOLITANA.
- 29) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 30) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 31) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 32) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 33) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 34) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA DE ÁREA METROPOLITANA.
- 35) EL MATERIAL REMITIDO A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 36) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 37) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 38) PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 39) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 40) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 41) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 42) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 43) PASE A LA COMISIÓN DE IMPULSO Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO, MICROEMPRESA Y DESARROLLO AGROPECUARIO.
- 44) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 45) PASE A LA COMISIÓN DE IMPULSO Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO, MICROEMPRESA Y DESARROLLO AGROPECUARIO.
- 46) HABIENDO LOS SEÑORES EDILES TOMADO CONOCIMIENTO DE LA MENCIONADA INTEGRACIÓN, SE ARCHIVA.
- 47) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

- 48) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
49) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
50) EL MATERIAL A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.

Se hizo repartido de las inasistencias a las sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/9/00 y 6/9/00, respectivamente y a las reuniones de comisión.

◆ **NOTA**

SEÑOR PRESIDENTE.— Ha llegado a la Mesa una nota, por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“San José, 11 de octubre de 2000.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil José Luis Falero
PRESENTE

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Edil Álvaro PIANZZOLA viene por intermedio de la presente a comunicar a usted que he resuelto presentar renuncia como integrante de la Comisión de Fomento e Impulso al Cooperativismo, Microempresa y Desarrollo Agropecuario.

Asimismo, le hago saber que realizadas las coordinaciones correspondientes, hemos resuelto que actuará en la referida Comisión el señor Edil Carlos Daniel CAMY.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

Álvaro PIANZZOLA
Coordinador Lista 1”

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.— Dése cuenta de una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“Libertad, 23 de octubre de 2000.

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil José Luis Falero
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente vengo a solicitar licencia en el ejercicio de la función de Edil Departamental de San José a partir de la fecha hasta el

día 30 de noviembre del corriente año inclusive. La misma obedece a motivos estrictamente personales.

Sin otro particular, saludo a Ud. y demás integrantes del Cuerpo.

Juan Rodino
Edil Departamental.”

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación la solicitud de licencia que se ha presentado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

15 en 15. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Amílcar Buffa.

◆ **RECLAMAN POR EL ACCESO AL PARAJE BUSCHENTAL**

SEÑOR AMÍLCAR BUFFA.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero tratar en esta Media Hora Previa un tema que ya desde otras Legislaturas ha venido planteando nuestra agrupación política, la “Lista 250”, a través de los distintos ediles que ha tenido esta Junta Departamental y hoy me toca a mí, como representante de este sector y de la ciudad de Libertad, volver a plantearlo.

Concretamente, me refiero al tan reclamado acceso al paraje Buschental, lo cual para los habitantes de Libertad es algo muy sentido, ya que formó parte de sus orígenes y, por tanto, es todo una tradición.

Lo cierto es que los trámites de expropiación de este acceso ya comenzaron porque no se llegó a un acuerdo con el dueño del predio.

Por tanto, quisiéramos solicitar al señor Intendente nos informe en qué estado está este trámite, ya que nuestra agrupación planteará este tema como una cuestión política para el próximo Presupuesto Quinquenal.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al señor Intendente Municipal.

◆ **VECINOS RATIFICAN SU APOYO A LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA COLMÁN**

En segundo lugar, me voy a referir a un tema que le fue planteado, a través del señor edil Bonnahón, al señor Intendente, Juan Chiruchi.

La Maestra de la Escuela Nº 44 de Valdez Chico, la señora Gabriela Matiauda, por medio de una carta dirigida al señor Intendente, hace una serie de

consideraciones para apoyar los servicios que la Empresa de Ómnibus, COLMÁN, presta. Esta línea hace su recorrido por el Camino de la Costa.

En síntesis, compartimos todo lo planteado en la carta, la cual viene acompañada por doscientas treinta y tres firmas de los habitantes de la zona, aspecto que hay que destacar, porque doscientas treinta y tres firmas no se consiguen así nomás en una zona rural.

Reitero, por último, que compartimos la movilización de los vecinos y de la Maestra Directora, porque conocemos a la familia que es dueña de esta Empresa y sabemos del sacrificio que está haciendo para cumplir con los vecinos y con el servicio. Esta familia es gente de trabajo, honesta que lamentablemente se ha visto involucrada en un accidente; tema que incluso ha sido mal planteado públicamente por algunos medios.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al señor Intendente en señal de apoyo a la carta y a los vecinos, como así también a la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Adjuntamos la copia de la carta de la Maestra Directora, acompañada de las doscientas treinta y tres firmas.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

A continuación, vamos a tomar juramento al señor Gastón Malespina.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR GASTÓN MALESPINA.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR GASTÓN MALESPINA.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo. Tiene la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

♦ EL PRIMER MONUMENTO A ARTIGAS SE ERIGIÓ EN LA PLAZA INDEPENECIA DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente, en la brevedad de este espacio, me referiré puntualmente a un aspecto del patrimonio histórico que resulta muy caro para todos los josefinos. Se trata de un artículo aparecido en la revista "Uruguay Natural", publicación mensual muy conocida que se dedica

fundamentalmente a las actividades y deportes al aire libre en contacto con la naturaleza, que tiene distribución nacional y extranjera y cuenta además con una página en Internet.

En la edición número cincuenta y cuatro, correspondiente al mes de setiembre del corriente año, en la página ochenta y cuatro, el autor de la nota, el señor Ernesto Daragnés, en una parte de su exposición, dice lo siguiente:

"Tratando de reencontrarnos con Artigas, hemos seguido los orígenes de su estatuaría. Si bien sabemos que en un casi 'empate técnico' los primeros monumentos erigidos en su honor son los de la Meseta de Artigas y la de la Plaza Independencia de la Ciudad de San José...".

Al respecto, creo que es bueno aclarar lo siguiente.

En primer lugar, no me parece adecuado, aunque hayan estado de moda últimamente, utilizar términos empleados por politólogos o encuestadores como si el hecho se hubiera tratado de una contienda electoral o de otra naturaleza.

En segundo lugar, el autor menciona en primer término al erigido en la Meseta de Artigas y se desprende para el lector, por el orden lógico del texto, que el de San José fue entonces el segundo.

Todos los monumentos que homenajean a Artigas tienen, desde luego, la misma importancia; pero innegablemente el primero posee un significado muy especial, máxime si tenemos en cuenta que por esa época su memoria había sido vilipendiada por sus eternos adversarios.

Pero no existen dudas para afirmar categóricamente, teniendo a la vista la abundante documentación de la época y la opinión unánime de los historiadores, que el primer monumento a Artigas, en nuestro país y en el mundo, fue el erigido en la Plaza Independencia de la ciudad de San José, inaugurado el 25 de agosto de 1898. El monumento de la Meseta de Artigas lo fue exactamente un año después.

Por tanto, es un error mayúsculo y una falta de reconocimiento hablar de "primeros monumentos". Artigas tuvo un primer monumento y es el de San José.

Al respecto, podemos decir sumariamente que el boceto lo realizó Juan Manuel Blanes y, basándose en él, el escultor italiano Dante Costa modeló la arcilla y formó en yeso la estatua para luego fundir en bronce la forma definitiva que alcanza los 3,50 metros de altura.

Este monumento representa a Artigas de pie con uniforme de blandengue y con poncho al hombro. En ademán de saludo, lleva un sombrero en su mano derecha, mientras que la izquierda se apoya en la empuñadura de su espada envainada. Descansa sobre un pedestal que mide 10,50 metros de altura confeccionado con granito proveniente de una cantera de La Paz en el departamento de Canelones.

Cabe consignar que la inauguración tuvo un programa de festejos muy variado y una masiva concurrencia de todas partes del país, dignos del hecho histórico que plasmaba por primera vez en el bronce la figura del Jefe de los Orientales.

Esta reseña, por demás escueta, pretende solamente reivindicar una verdad histórica incuestionable que es orgullo de todos los josefinos y debiera serlo de todos los uruguayos.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a conocimiento de la revista "Uruguay Natural" para su publicación, al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión de Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Nación, al señor Intendente Municipal de San José, al resto de las Juntas Departamentales y a la prensa nacional y departamental.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

o **INQUIETUDES Y ASPIRACIONES DE VECINOS DEL BARRIO LAS PALMAS**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Días pasados estuvimos reunidos con la Comisión de Vecinos del Barrio Las Palmas que preside la señora Mabel Salinas.

Fuimos cordialmente recibidos en el amplio y cómodo salón comunal que fue construido con gran esfuerzo por todos los vecinos mediante convenio, salón que brinda múltiples servicios a ese populoso barrio.

En ese grato encuentro nos relataron todos los esfuerzos realizados en los cuarenta y cinco años de labor que esta comisión tiene.

Allí quedaron de manifiesto las múltiples inquietudes que los miembros de la comisión tienen para poder ofrecer a sus socios más servicios como, por ejemplo, el que ya se les brinda de clases de gimnasia.

Plantearon la necesidad de hacer un salón de lectura, donde los liceales tengan acceso a textos de estudio y, asimismo, equiparla con una fotocopiadora y contar con profesores de apoyo.

También nos plantearon que sería de gran beneficio que un médico concurriera una vez por semana.

Otra preocupación de los vecinos es poder contar con un teléfono público frente al salón.

Nos hablaron, también, del viejo basural existente junta a la Escuela Nº 103, en calle 25 de Mayo, donde hay un cartel que dice que se aceptan escombros para relleno, pero se han arrojado, por parte de personas inescrupulosas, todo tipo de desperdicios, con el perjuicio que esto acarrea por su descomposición

y por la proliferación de ratas, aumentando el peligro al estar muy cercano al local escolar, donde, diariamente, concurren numerosa cantidad de niños.

Como evidentemente esto no puede seguir formando parte del paisaje diario de estos niños - ya que no es un buen ejemplo- la Intendencia Municipal ha tomado las medidas pertinentes, limpiando el basural y solicitando a los dueños que alambraran el predio, lo cual se concretó, no obstante, continúa el depósito de residuos.

Una forma de evitar estas acciones indeseadas podría ser que los vecinos controlaran el tipo de desechos que allí se depositan y anotar la matrícula de los vehículos desde donde se arrojan los desperdicios.

Los vecinos también plantean la importancia de llevar adelante una campaña de recolección de materiales de desechos, como ramas, escombros, muebles en desuso, etcétera, por parte de la Intendencia, con cierta periodicidad, para beneficio del barrio.

El saneamiento es otro de los problemas que más preocupa a los habitantes del barrio.

También plantean, para un futuro próximo, la apertura de la calle Instrucciones y la construcción de una calzada o puente sobre el arroyo Mallada, conectaría al barrio Las Palmas con el barrio de la Escuela de Policía.

Por todo lo expuesto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta y a la directora de ANTEL de San José.

o **PLANTEAMIENTOS DE VECINOS DE LAS VIVIENDAS MONDEX**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que también visitamos las viviendas MONDEX, en la calle Espínola y Feliciano Rodríguez, donde conversamos con los miembros de la comisión que preside Jorge Cecilia y como secretaria actúa la señora Margot Melgar. Esta comisión cuenta ya con estatutos y personería jurídica, lo que les permite actuar con total solvencia. Se han hecho repartidos del mismo, así como del reglamento de convivencia a las noventa familias que allí habitan.

Este grupo muestra, con el trabajo que viene realizando, su vocación de servicio y la armonía y compañerismo puestos de manifiesto, lo que les permite logros provechosos para el núcleo de viviendas. Uno de ellos es el acondicionamiento de los salones comunales con la colaboración de Barraca Peña, del diputado Chápper y de la Intendencia Municipal.

En uno de los salones se hizo un compartimiento equipado con una camilla ginecológica y botiquín para que pueda funcionar una policlínica y desarrollar, así, una buena atención de la salud.

Queremos destacar que cuentan con un proyecto para la instalación de la misma, el cual se envió al Director del Hospital y a la Asociación Médica, esperando pronta respuesta de los mismos.

Las preocupaciones de los vecinos de estas viviendas son las siguientes: 1) Desperfectos en algunas viviendas que todavía no han sido solucionados. 2) Otro tema muy importante se refiere a las pérdidas que se originan en la bomba que saca las aguas servidas hacia la red de saneamiento, provocando esto, múltiples inconvenientes como olores nauseabundos y la proliferación de moscas y mosquitos en esas aguas estancadas. 3) Se solicita colaboración para construir una plaza de deportes y una cancha de fútbol, dado el importante número de niños que allí habitan. 4) Dar nombre a las calles del referido núcleo sería de suma necesidad, ya que es muy difícil llegar a una vivienda determinada, sobre todo, en casos de urgencia, al no contar con una denominación adecuada. Como en otros barrios, aquí también constituyen un problema los animales sueltos que causan destrozos en jardines y huertas de las viviendas. 4) El alumbrado público es otra de las preocupaciones de la comisión, problema al que desean darle rápida solución. Éste presenta cables cortados, hay que reponer lámparas del alumbrado y algunas que nunca funcionaron.

Los puntos 1 y 2 fueron tratados con la señora Secretaria de la Intendencia, contadora Beatriz Martínez, y están en vías de solucionarse. Se realizará una inspección técnica por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Con respecto al número 2 se le ha dado trámite y tenemos en nuestras manos la constancia del informe técnico de la arquitecta Virginia Teijeiro, supervisora local del Departamento de San José.

Solicitamos, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Intendencia Municipal y a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y Nomenclatura y División de Tierras de la Junta Departamental.

○ **III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCRITORAS `LUISA LUISI`**

Señor Presidente, me gustaría destacar en tercer término un acontecimiento de relevancia que se llevará a cabo el próximo mes de noviembre –los días 14, 15, 16 y 17-: "III Encuentro Internacional de Escritoras `LUISA LUISI`".

Su principal objetivo es conocer y difundir la creatividad y las obras de las escritoras de América, mantener el vínculo amistoso entre las mismas y señalar el perfil de nuestras principales autoras, además de destacar las figuras que merecer ser recordadas.

Este encuentro tendrá como sede los departamentos de Montevideo y San José.

Es así que dialogamos con las principales responsables de la organización del encuentro, la señora Presidenta, Alma del Campo y la Vicepresidenta, Belta Díaz de Tonna, con la cual tenemos una vieja amistad que tuvo origen en mi primer destino como maestra, en la Escuela Rural de Costas de Mauricio, a la cual concurrían sus hijas mellizas.

De esta forma, doy fe, señor Presidente, del sacrificado entorno de trabajo constante en el cual se movía esta estupenda mujer que nunca se dejó vencer por la adversidad y que además de jornadas de trabajo intenso, supo hacerse un lugar para escribir hermosos poemas. Recuerdo uno de ellos que decía: "He visto labrador en tu mirada el sueño de tu surco adormecido..."

Concurrirán a este evento, señor Presidente, escritoras locales, así como también, se contará con la presencia de delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Perú y otros países de América.

Se realizarán diversas actividades, una de las cuales se llevará a cabo el jueves 16 en el Teatro Macció de nuestra ciudad y las restantes en el Ateneo de Montevideo.

Señor Presidente, dada la importancia de este encuentro solicitamos que la Junta Departamental considere la adhesión al mismo y que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Cultura de la Junta y a la prensa oral y escrita.

○ **5º HUMANÍSTICO PARA EL LICEO DE ECILDA PAULLIER**

Como sé, señor Presidente, que ha finalizado mi tiempo, sólo quiero decir que empezamos a realizar los trámites para apoyar al liceo de Eilda Paullier, José Larguero, para que se instale allí el 5º humanístico, tan importante para que los alumnos de la localidad no tengan que trasladarse, teniendo así el derecho que tienen que tener todos a continuar estudiando.

La mejor inversión que puede hacer un país es invertir en educación, por lo cual debemos darle posibilidades a todos de continuar estudiando y así poder acceder al mundo del conocimiento.

Detallamos Nº de Oficio 167 del 26/9/2000 de la nota enviada por el Profesor César Coulin, Director del Liceo "José Larguero" de Eilda Paullier, a las autoridades de la Enseñanza Secundaria.

Solicitamos que las palabras vertidas en Sala pasen a las autoridades del CODICEN para realizar un seguimiento del oficio antes mencionado, estudiando la real importancia de la propuesta.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita, señora edila.

Antes de continuar, pasamos a tomarle juramento al señor Ariel Furtado.

SEÑOR PRESIDENTE.-¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR ARIEL FURTADO.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR ARIEL FURTADO.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo, señor edil.

Continuamos con el capítulo de Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Poggio.

- **DELTA EL TIGRE: APARENTE CIERRE DE ACCESO AL RÍO SANTA LUCÍA**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero plantear hoy dos problemas de Rincón de la Bolsa, uno específicamente de Delta El Tigre, que han preocupado mucho a la población, y que son de pública notoriedad, por lo cual, los voy a plantear en primer lugar.

En la zona del humedal del río Santa Lucía, en el fondo del Delta El Tigre, hay un camino que desde el año 56 permite acceder a la playa del río.

A partir de ese año se promueve la venta de terrenos en la zona, promocionándolos como puntos turísticos para el esparcimiento, con acceso a una playa de blancas arenas donde se podía desarrollar motonáutica, pesca, etcétera.

Este camino figura en los planos nacionales, como de importancia, estando marcado como de bitúmen.

La preocupación de los vecinos se basa en que en este momento el predio por donde pasa el camino en cuestión está siendo alambrado, aparentemente, con la idea de impedir el paso.

En esa zona viven unas seis mil personas y este es el único lugar que disponen para la recreación y esparcimiento en el verano y para la pesca. También, hay que tener en cuenta, que es el camino de entrada de los junqueros de la zona que no son pocos y que es el único medio de vida que tienen.

En este sentido, a último momento tuve conocimiento de que tomó cartas en el asunto el señor Intendente, no obstante, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal y a la prensa en general.

- **IRREGULARIDADES EN CENTRO CAIF DE RINCÓN DE LA BOLSA**

El otro problema al que me quiero referir involucra a un centro CAIF de la zona.

Aparentemente existen problemas con su funcionamiento, pero yo solicito que se hagan ingentes esfuerzos para que no suspenda sus actividades mientras se llevan a cabo las gestiones legales de investigación, a través de la Justicia –como realmente debe ser, en vez de haber tomado un marcado tinte político - porque allí se alimentan muchos niños que realmente necesitan ese servicio.

Solicito también que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Jefe Departamental del INAME y a la prensa en general.

- **SUGERENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO FLUVIAL EN RINCÓN DE LA BOLSA**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero hacer una sugerencia a raíz de la posible instalación de un aeropuerto en Rincón de la Bolsa.

La Intendencia Municipal ha tomado cartas en el asunto, a partir de una moción que se había presentado; aún se discrepa respecto al lugar exacto para su instalación, pero ya se están haciendo gestiones e, inclusive, parece que hay dos empresas internacionales interesadas.

Como decía, a raíz de esto, señor Presidente, quiero hacer una sugerencia en el sentido de que también se pensara en la construcción de un puerto fluvial en las costas del Río de la Plata.

Se trata de una de las zonas más profundas contra la costa, de acuerdo al promedio de profundidad que tiene el Río de la Plata; ofece casi las mismas posibilidades de profundidad que los puertos de Fray Bentos y Nueva Palmira.

De concretarse esta obra, sería la cola de la hidrovía y además tendría gran importancia para Buenos Aires como puerto de escalada para llegar al este.

Sería algo muy relevante para la zona que se vería muy beneficiada por el desplazamiento de mercaderías y bienes si se concreta el trazado de la hidrovía ya que alargaría el camino en unos pocos kilómetros y serviría a los últimos dos mil quinientos kilómetros que tiene de trayecto la hidrovía, lo cual abarcaría comercialmente la posibilidad de acceder al manejo de lo que sale y entra desde Bolivia, gran parte del Brasil, Paraguay y Argentina en los últimos cien mil kilómetros del río Paraná; la incidencia de trasiego de mercadería estaría en el orden de los doscientos millones de dólares por día.

También habría que tener en cuenta la mano de obra que acarrearía, inclusive con las posibilidades que tenemos de ser el principal integrante, en vez de el hermano menor –como dicen- del Mercosur.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al mismo grupo de trabajo que participa en el estudio de factibilidad de la ubicación del aeropuerto y a la prensa local.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra la señora edila Rossana Reyes.

o **SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Muchas gracias, señor Presidente.

Mis palabras, en el día de hoy, están abocadas a una temática que sé que ya ha sido planteada en Legislaturas anteriores, pero entiendo que aún queda mucho por reflexionar y sobre todo por hacer, en un tema que preocupa a vecinos y vecinas de nuestro departamento. Me refiero a las personas con capacidades diferentes.

Sin lugar a dudas, ésta es una temática muy importante y que no se puede sintetizar en cinco minutos, pero entendí pertinente plantearla en esta Media Hora Previa, como una forma de introducir el tema en el Plenario y poder trabajarlo más profundamente en el mismo.

El año 2000 ha sido proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el "Año Internacional de la Cultura de Paz" y entre sus amplios y loables objetivos se señala el respeto de la vida, de la persona humana y de su dignidad, la protección y respeto de todos los derechos humanos sin excepción alguna y luchar contra toda forma de discriminación. Me detengo y subrayo: "dignidad humana, luchar contra toda forma de discriminación". En estos dos aspectos, nos queda mucho por lograr con relación a los ciudadanos que padecen de alguna discapacidad física, intelectual o sensorial.

Semanas atrás, escuchaba las expresiones de un padre representante de una de las organizaciones no gubernamentales que existen en nuestro departamento y percibí la necesidad de estos familiares y de estos niños, niñas, adolescentes y adultos de que le abramos las puertas de la sociedad de otra manera. Creo que la sociedad toda y cada uno de nosotros, representantes de los diferentes partidos políticos, debemos aprender a escuchar, a interpretar las demandas de estos ciudadanos desde un lugar distinto y, tal vez, sea desde el lugar de la ignorancia, para poder ser justos, pero sobre todo realistas a la hora de plantear soluciones para el desarrollo de nuestra comunidad. Entiendo que es junto a ellos que se puede lograr esto. No podemos pensar por ellos, vivenciar por ellos, son ellos los que tienen ese saber, son ellos los que en el día a día saben

qué es no poder alcanzar algo porque no tienen a nadie cerca, los que saben qué significa depender, lo que implica no poder escuchar, no poder ver, no poder caminar, no poder coordinar las palabras para poder decir algo. Ellos conocen todas aquellas limitaciones que en lo cotidiano encuentran en la sociedad, las que seguramente son más de las que podemos imaginar.

Pensemos en la tarea de educar a un hijo, cómo ello de algún modo se ha hecho más complejo, por distintas causas, más horas fuera del hogar, problemas económicos. Pongámonos en el lugar de padres de chicos con capacidades diferentes, ellos tuvieron que crear diversas organizaciones para que sus hijos fueran atendidos, estimulados; idear espacios para que sus chicos no se encontraran tan aislados del resto de la sociedad. Si bien es cierto que existen escuelas especiales, sabemos que, en la realidad, éstas abarcan a determinadas patologías, a determinadas situaciones. No es justo que estas familias tengan que esforzarse tanto para poder integrar a sus hijos a la sociedad como ellos desean y menos aún que muchos niños, niñas, adolescentes tengan que estar reclusos en sus casas porque no encuentran otro lugar donde crecer y desarrollarse.

Insto a que la Junta Departamental, el Gobierno Municipal, en coordinación con otras instituciones que estén relacionadas con esta temática, trabajemos, en primer lugar, para sensibilizarnos y despojarnos de ciertas ideas falsas, que a veces se han generalizado, que enturbian nuestra mirada hacia la realidad que viven las personas con capacidades diferentes. En segundo lugar, acompañemos desde el accionar político a que se concreten sus sueños, que son, nada más ni nada menos, que se respeten sus derechos como sujetos de derecho que son. Tenemos la responsabilidad de hacer cumplir una ley que significó un gran avance en esta temática, que es la Ley N° 16.095, "Equiparación de Oportunidades para las Personas Discapacitadas". Dado el corto tiempo de exposición, no detallaré nada en torno a la misma, pero sí debo explicitar que resta mucho por hacer en este sentido.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta Departamental; al señor Intendente Municipal; al Centro de Información sobre los Derechos de la Mujer y la Familia; a la Comisión de Educación y Cultura, a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, a la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Derechos Humanos, a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social y a la Comisión Especial de Género y Equidad de la Cámara de Diputados. Así mismo, solicito que se le envíe a la prensa departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted ha solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

- **RECORDANDO EL ÉXODO DEL PUEBLO ORIENTAL**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: antes de comenzar el tema que vamos a tratar en la noche de hoy, quiero agradecerle a nuestro compañero de sector Dr. Elzeario Boix, que fue quien escribió estas palabras.

Con respecto al tema, queremos decir que en el día de hoy, 23 de octubre, se cumplen ciento ochenta y nueve años de un hito histórico singular para la ciudad de San José, como lo fue la partida desde aquí de "La Redota", el "Éxodo del Pueblo Oriental", o como lo llamó Artigas "La Emigración". Conocido los términos del Tratado de Pacificación o Armisticio, firmado el 20 de octubre entre Montevideo y Buenos Aires, entre Elío y el Gobierno Porteño, Artigas decide levantar el sitio de Montevideo, reunirse en San José y abandonar el territorio de la Banda Oriental para no quedar a expensas de portugueses y españoles. Parte desde esta ciudad, donde es mirado con recelo por los pobladores de ésta, mayoritariamente antiartiguistas.

Por lo expuesto, creo que esta Junta Departamental, que días pasados homenajeó a uno de los abanderados de la verdad histórica, Vicente Caputti, no puede dejar pasar esta fecha sin recordar este hecho relevante de la historia nacional.

Solicitamos que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa departamental.

- **INQUIETUD DE VECINOS DEL BARRIO LAS PALMAS**

En otro orden de cosas, hemos estado conversando con vecinos integrantes de la Comisión de Fomento del Barrio Las Palmas. Se nos ha solicitado que se tome en cuenta la prolongación de la calle Instrucciones hacia calle Artigas. En ese sentido, solicitamos al Ejecutivo Comunal que tenga a bien estudiar esta solicitud para el próximo Presupuesto Quinquenal.

Pido que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Comisión de Fomento del Barrio Las Palmas, a la Intendencia Municipal y a la prensa departamental.

- **QUE SE REGULE LA ACCIÓN DE LOS HURGADORES EN LOS CONTENEDORES DE LA CIUDAD**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos hacer referencia a lo que se ha convertido en un grave trastorno y perjuicio para muchos vecinos de San José.

Es sabido por todos la magnífica idea que, en su oportunidad, tuvo la Intendencia Municipal en cuanto a la recolección de residuos, utilizando una forma moderna y adelantada como es la utilización de contenedores.

Pero, si bien podemos decir que los vecinos de San José se han formado y hoy hay una cultura en cuanto al uso de esos contenedores, es sabido por todos los problemas que trae aparejado el accionar de los hurgadores, quienes muchas veces dejan desperdicios tirados en los alrededores, con las consabidas consecuencias de mal olor, moscas y todos los perjuicios que todos conocemos, máxime en una época como la actual, cuando las temperaturas son más altas.

Hemos recibido por esta situación la queja de numerosos vecinos, fundamentalmente de aquellos que se sienten más afectados, que son, sin ningún lugar a dudas, los que tienen los contenedores frente a la puerta o la ventana de su domicilio.

Solicito, señor Presidente, que se le trate de buscar una solución a este problema, regular de alguna manera la actividad de los hurgadores.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Dirección de Higiene, Salud y Medio Ambiente del Ejecutivo Comunal y a la prensa departamental.

- **ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO LAS PALMAS SOBRE RUTA 3**

Por último, señor Presidente, volvemos nuevamente al barrio Las Palmas. Vecinos de ese barrio nos han solicitado, debido a la cantidad de población que se ha extendido por ruta 3 desde Picada Varela, la extensión del alumbrado público que se encuentra en el puente de la Picada Varela hasta las inmediaciones de la calle 25 de Mayo, siempre hablando sobre ruta 3, señor Presidente.

En ese sentido, solicitamos que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

Es todo, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

El 18 de este mes concurrimos – como lo hacemos desde el momento en que fuimos nominados por esta Junta para integrarla- a una reunión de la Comisión Honoraria de la Lucha contra la Hidatidosis, en donde se trataron temas inherentes al trabajo que efectúa esta Comisión.

Al respecto, lo más importante que queríamos resaltar, a los efectos de que los señores ediles estuvieran informados, es que se recibieron tres notas: una de ellas de la organización Pro Bienestar Animal de Ecilda Paullier, la segunda de la Colonia Etchepare y finalmente otra que proviene de las once escuelas de Rincón de la Bolsa.

En la nota de Pro Bienestar Animal (PROBIENA), la Comisión de Bienestar Animal de Ecilda Paullier, la cual fue recibida en esa Comisión, trataba de buscar una relación con la Comisión Honoraria por la temática de los perros vagabundos en esa localidad.

Por tal razón, se ha llegado a un acuerdo con esta Comisión a los efectos de integrar esfuerzos y hacer efectivas las actividades de la Comisión Honoraria más esta Comisión en dicha población.

En lo que respecta a la nota de la Colonia Etchepare, se solicitaba el vehículo de captura de perros en el lugar, producto de diversos ataques a los internos, que habían provocado algunas problemáticas difíciles de resolver para la propia Colonia, dado que se había formado tipo una jauría que estaba invadiendo, prácticamente, los locales en donde se hospedan los enfermos.

En tercer lugar, está la nota de las once escuelas de Rincón de la Bolsa, que también solicitan el vehículo de captura de animales en forma urgente para evitar problemas a la entrada y salida de las escuelas y en el horario del comedor escolar, porque, en ese momento, se hacen presentes gran cantidad de perros, muchos de ellos con enfermedades transmisibles al hombre, en forma muy clara, y por eso solicitaban, en forma urgente, que esos canes fueran eliminados.

De todas maneras, la Comisión entendió prudente conversar primero con los directores de las escuelas, buscar la participación activa de la población de la zona en el cuidado de atención de sus animales previo al envío y tratamiento de los canes que quedaran sueltos en la zona.

Es cuanto queríamos informar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

♦ MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Mociones.**

" 1ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día, para que sean

considerados en el segundo lugar entre los Asuntos a Tratar del día de la fecha, los informes que figuran en el Repartido con los números: 25, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37 y Expediente N° 2409/2000 de la Intendencia Municipal de San José. Alfredo Ciriani, Carlos Daniel Camy, Álvaro Pianzzola, Juan Echegorri, Oscar Ostazo Arraún. Ediles Departamentales".

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente, el informe que figura en el repartido con el número veintiséis, ¿no se incluye en el paquete?

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente, tal cual es norma en la Junta Departamental Secretaría hace el paquete de informes de Comisión, que sale por unanimidad de las comisiones y que a criterio de Secretaría no lleva discusión en Sala.

También sabemos, todos, que cualquier edil se reserva el derecho de pedir al coordinador de su sector que ese tema sea sacado y basta con que un edil, cualquier edil de la Junta, pida que no sea incluido en el paquete para que así funcione.

A pedido del señor Carlos Daniel Camy en la coordinación solicitó que el asunto número veintiséis no sea incluido en el paquete y ese es el motivo por el cual en la reunión de coordinadores excluimos este informe.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primer moción urgente en el segundo lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26.Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, por Secretaría se dará lectura a la segunda moción urgente que ocupará el tercer lugar del Orden del Día.

(Se lee:)

"2ª) MOCIÓN URGENTE:

Por la presente me dirijo a usted para solicitar sea incluida como MOCIÓN URGENTE la moción presentada el pasado 21 de setiembre de 2000 para exponer en Sala sobre el 'Día de la Salud Mental', fecha que se celebró el 10 de octubre. Licenciada Rossana Reyes Bertolini, Edila Departamental".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la tercera moción urgente.

(Se lee:)

"3ª) MOCIÓN URGENTE:

Para tratar en Sala las versiones de prensa que plantean problemas de diversa índole en un Centro CAIF de la zona de Rincón de la Bolsa y otras Organizaciones Departamentales que mantienen convenios con el INAME. Alexis Bonnahón, Washington Miranda, Daniel Bentancor. Ediles Departamentales".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión en el cuarto lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la cuarta moción urgente.

(Se lee:)

"4ª) MOCIÓN URGENTE:

Para tratar en Sala la situación actual del Parador de Delta El Tigre y el posible cierre de su única vía de acceso. Daniel Bentancor. Edil Departamental".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión en el quinto lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la quinta moción urgente.

(Se lee:)

"5ª) MOCIÓN URGENTE:

La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación, mociona para que se trate en Sala el informe final sobre la

moción presentada por los señores ediles Carlos Daniel Camy y Juan Carlos Barreto, referente a 'Situación actual del Hospital de San José'. Firman los señores ediles integrantes de la respectiva Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión en el sexto lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la sexta moción urgente.

(Se lee:)

"6ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos autorización para exponer en Sala sobre el tema: 'Apoyo a la reapertura de los cursos de la Escuela Agraria de Alternancia de Raigón. Rita Quevedo, Carlos Daniel Camy, Juan Carlos Alfaro. Ediles Departamentales".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión en el séptimo lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

♦ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

"Actas números: 13 de la sesión extraordinaria del 25/9, 14 de la sesión ordinaria del 2/10, 14 CI de la sesión ordinaria del 9/10 y 15 de la sesión extraordinaria del 11/10".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 13.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 14.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 14 CI.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 15.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

(Se lee:)

"Moción Urgente: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día, para que sean considerados en el segundo lugar entre los Asuntos a Tratar del día de la fecha, los informes que figuran en el Repartido con los números: 25, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37 y Expediente N° 2409/2000 de la Intendencia Municipal de San José. Alfredo Ciriani, Carlos Daniel Camy, Álvaro Pianzola, Juan Echegorri, Oscar Ostazo Arraún. Ediles Departamentales".

Asunto N° 25. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras, en el Oficio N° 072/2000 de la Intendencia Municipal contenido en expediente de fraccionamiento a nombre de Gladys Cabrera de Perera". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, no sé si es reglamentario, pero pediría que se suprimiese la lectura a los efectos de ir más rápido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Asunto N° 28.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 30.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 31.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 32.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 33.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 34.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 35.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 37.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Expediente 2409/2000 de la Intendencia Municipal.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al tercer punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción: para exponer en Sala sobre el 'Día de la Salud Mental'. Rossana Reyes. Edila."

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, voy a pedir disculpas si mi exposición resulta un tanto extensa, pero es un tema de mucha relevancia y creo que no podemos seguir desvalorizándolo.

La temática que hoy me convoca: la salud mental, es muy vasta en su dimensión, por tal motivo haré un recorte de la misma, fundamentalmente analizando el sistema de salud mental que rige en Uruguay y, en particular, en nuestro departamento.

El pasado 10 de octubre conmemoramos el "Día de la Salud Mental", fecha que se conmemora simultáneamente en ciento siete países y en esta oportunidad el tema fue "Salud Mental y Trabajo".

Se destaca la aparición en nuestro medio de crecientes síntomas de males psíquicos y físicos causados directa o indirectamente por la actividad laboral así como, también, un aumento de consultas por depresión.

Si bien no existen estadísticas, se estima que las afecciones de tipo emocional, entre ellas el estrés, son el motor principal del aumento de las enfermedades laborales. Se trata de una tendencia mundial motivada por cambios en las reglas de juego en las empresas, el tipo de trabajo ha generado inseguridad y falta de autoestima en el trabajador –rutinización, sistematización, mecanicismo, alto nivel de

competencia, contratos laborales con plazo determinado, etcétera.

En Uruguay falta explorar a fondo el tema, aunque hay algunas propuestas para iniciar ese camino, enfatizando la necesidad de fijar políticas de salud ocupacional.

Este ascenso de los trastornos emocionales psiquiátricos y psicológicos repercuten en la calidad del trabajo y hasta dirigen en más accidentes.

El director de la Unidad Central de Salud Mental, Paulo Alterwain, informó que este problema, a estas alturas, desde el punto de vista económico, causa un gasto de 400 millones de dólares anuales, solo en materia de enfermedades y accidentes de trabajo.

Actualmente se está haciendo un relevamiento de cuantos trabajadores tienen licencia o ausentismo a causa de problemas mentales suscitados por el trabajo. Se estima que el país está gastando mucho dinero, está perdiendo mucha fuerza productiva y capacidad por estas razones.

La crisis económica ha tenido en los últimos años diversos efectos sobre la tendencia a buscar ayuda psicoterapéutica. Por un lado, actúa como inhibidora, simplemente porque muchas economías familiares no soportan el peso de una psicoterapia. Por otro lado, muchas personas acuciadas por el desempleo y los problemas económicos buscan una ayuda que se vuelve esencial.

Cada vez más la gente con menores recursos es la que se acerca a consultar, generalmente por los problemas familiares que desencadenan la falta de trabajo y esta es una realidad que no se puede ignorar.

Los efectos de la desocupación sobre la salud mental de las personas son de un impacto considerable. Los estudios en esta área demuestran que el aislamiento de las personas, el ocio, favorece la depresión, el consumo de alcohol y drogas, trastornos causados por ansiedad, estrés, conductas suicidas – recordemos que, según datos del Ministerio de Salud Pública, Rocha y San José aparecen como los departamentos en donde se registran las más altas tasas de suicidio – incremento de la violencia, trastornos alimenticios.

El médico psiquiatra y epidemiólogo, Pedro Bustelo, afirma que a medida que los avances de la ciencia bajan el número de enfermedades en el ser humano, aumentan las enfermedades emocionales.

Estas realidades nos llevan a pensar en qué incidencia tiene el sistema de salud mental de nuestro país en la gente, cuáles son los aportes, a quiénes llega.

Para el Decano de Psicología, Víctor Giorgi, la psicoterapia en Uruguay, y la psicología en general, tiene una inserción muy marginal en el sistema de salud, lo único que ofrece este sistema es atención médica que incluye la psiquiatría, pero desde un punto de vista también médico y farmacológico. Por tanto,

quienes acceden a la psicoterapia son los que pueden pagar la atención privada.

En la capital de nuestro país, encontramos determinados servicios de salud mental, como en el Hospital de Clínicas, el Pereyra Rossell, el Maciel, algunas policlínicas universitarias y las clínicas de la Facultad de Psicología, en la Unión y en Peñarol, pero sabemos que resultan insuficientes para atender una demanda creciente.

A nivel privado, la mayoría de las mutualistas montevideanas tienen atención psicológica y psiquiátrica. En ese sentido, la realidad del interior del país es diferente y, específicamente, en San José, no se brinda en todas las instituciones de asistencia médica colectivizada, apoyo terapéutico.

Como lo expresara la senadora Julia Pou en una exposición ante el Senado de la República, sobre el tema de la salud en el Uruguay: "sobran los diagnósticos, los reales problemas se mencionan, pero no se encaran".

Escuchamos hablar de asistencia integral, de mejora en la calidad de los servicios, y me pregunto: ¿por qué las consultas en salud mental a nivel particular, privado, en los últimos tiempos se han acrecentado? ¿Por qué concurren tantas personas con informes psiquiátricos conteniendo el diagnóstico de su situación individual, y/o familiar, manifestando que no pueden económicamente costear sus tratamientos, pero que necesitan la ayuda profesional?

Opino que este es uno de los niveles de atención que deberían ser analizados y revertidos por quienes están a cargo de los servicios de salud privados.

Debo rescatar la existencia, en el territorio nacional, de centros gubernamentales y no gubernamentales, muy variados que atienden áreas específicas: el área de la mujer, de los niños abandonados, de los niños de la calle, situaciones de violencia familiar, pacientes con patologías alimentarias, grupos para alcohólico y sus familias, entre otros. Pero no puedo dejar de señalar que muchos de los servicios no gubernamentales funcionan gracias a ciudadanos que ofrecen su tiempo, su conocimiento, de manera voluntaria, no rentada económicamente.

En el nivel educativo se denota una clara diferencia entre lo público y lo privado; en el ámbito de las escuelas públicas no se cuenta con un gabinete psicopedagógico permanente, ocasionalmente se planifica alguna intervención en lo que hace a salud mental a través de la realización de talleres y charlas. En los colegios, sí se cuenta con una orientación en salud mental y con espacios que apuntan a la acción preventiva, acompañando el desarrollo evolutivo del estudiante.

Ahora bien, a estos contextos que he puntualizado, debemos agregarle, entre otras cosas, lo que en el imaginario social circunda en torno al

quehacer de los profesionales de la salud mental y a todo lo que ésta implica.

Lamentablemente, aún hoy vemos cómo existen personas que ante las enfermedades mentales, conflictos emocionales de diversa índole, se paralizan por el miedo que les produce pensar en éstas y, por ello, no consultan a los médicos.

Hay una tendencia a decir "yo me voy a arreglar, eso es cosa de poner voluntad..."

Muchas veces la consulta se realiza cuando la situación ya es muy grave, lo cual exige a los servicios de salud mental un accionar competente y ágil, al mismo tiempo.

Cuando un familiar llega a consulta, necesita apoyo, orientación, por tanto, en principio es primordial el esclarecimiento de las expectativas de éstos, por qué y para qué concurren.

Actualmente nos encontramos con servicios de asistencia en los que primero se "juzga" si la situación es urgente o no, si amerita la intervención de técnicos en salud mental. Y esto es un grave error. Un grave error porque, en primer lugar, todas las personas tienen derecho a ser asistidas igualitaria y pertinentemente; "la salud es un derecho irrenunciable del individuo".

mm

En segundo lugar, porque sabemos que llegar a una consulta en el área de la salud mental es una determinación generalmente nada fácil para un porcentaje importante de la población. Se debe brindar el espacio para que quien o quienes consultan expliciten el porqué consultan en ese momento, qué están buscando. A mi modo de ver, esta primera instancia es sumamente valiosa y, por lo tanto, no se puede desvalorizar argumentando que existe mucha gente en lista de espera, que los profesionales son pocos, que el sistema de salud está diseñado por las urgencias, para las enfermedades ya estructuradas. Esto no es y no debe ser así. En el Plan Nacional de Salud Mental consta expresamente el objetivo de atender todos los niveles de salud mental y no se minimiza la promoción de la salud y prevención primaria, por el contrario, se plantea un modelo asistencial centrado en la comunidad, integrado en el sistema sanitario general y se enfatiza puntualmente la acción de promoción y prevención.

Por tanto, es nuestro deber, como agentes políticos, alentar y reivindicar aquellas medidas que apunten a la atención de los problemas de salud mental desde una perspectiva integral.

La instrumentación de un plan de acción que bonifique los servicios de salud mental que actualmente existen, requiere la participación de los organismos estatales, paraestatales, municipales y privados, así como de la sociedad civil que directa o indirectamente esté implicada en su quehacer con la salud de la población. Juega un rol fundamental la capacitación continua de los técnicos en salud mental, de los

profesionales que forman parte de los servicios sanitarios.

También se debe extender esta educación sanitaria a distintos niveles como, por ejemplo, el nivel de la educación. Los técnicos en educación inicial, los maestros en las escuelas, muchas veces son los detectores primarios de situaciones emocionales conflictivas y es ésta una vía eficaz para prevenir algunos trastornos síquicos. Sabemos que la acción educativa institucional tiene una significación capital sobre los niños. Al decir de la Licenciada en Ciencias de la Educación Susana Mara: " La acción educativa institucional del niño menor de seis años está dirigida a facilitar y proveer a éste de experiencias vivenciales y aprendizajes significativos para el logro de niveles óptimos de desarrollo, armónicos y concordantes con sus necesidades". El área de la salud mental y el área de la educación están estrechamente vinculadas, recordemos la Convención de los Derechos del Niño, allí, los Estados parte de la convención convienen que la educación del niño debe estar encaminada a desarrollar su personalidad, sus aptitudes y su capacidad mental y física hasta el máximo de sus potencialidades. En este sentido, cabe señalar que en el Programa Nacional de Salud Mental, está diada salud mental- educación aparece reiteradamente haciéndose hincapié en la necesaria coordinación entre los servicios.

Al pensar en lo que refiere a la salud mental, debe hacerse desde una perspectiva holística, no se puede aislar un fenómeno del campo en el que se produce, existe una relación de mutua dependencia e influencia. Niños y adolescentes sanos constituyen el mejor antídoto para prever situaciones patológicas...

SEÑOR FREDY FABRE.- Disculpe, señora edila, ¿me concede una interrupción?

SEÑORA ROSSANA REYES.- Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo a la señora edila hasta que finalice su exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente, señor edil y a todo el Plenario, por supuesto.

Decía que, en este sentido, niños y adolescentes sanos constituyen el mejor antídoto para prever situaciones patológicas y para no incurrir en las disfunciones sociales que conllevan en sí mismas alteraciones en lo emocional. La salud no sólo incluye la experiencia individual de bienestar, sino también la influencia que el contexto cultural ejerce sobre la sociedad. Se habla de experiencia de salud cuando lo físico, lo psicológico y lo social están interrelacionados, equilibrados e integrados.

A veces sucede que ante la falta de información, a la existencia de ciertos estereotipos en relación con determinadas disciplinas, como lo son la psiquiatría y la psicología, los seres humanos teorizamos, intentamos abstraernos de la frustración que nos ocasionan el abordar los trastornos emocionales, sobre todo cuando nos enfrentamos a severos cuadros psicopatológicos en donde la irreversibilidad es lo único certero; el gran misterio de lo que popularmente se denomina "locura". Amplia es la literatura acerca de la locura, teorías, argumentaciones filosóficas y difícil ha sido poder comprenderla. Mucho se ha avanzado en este sentido, cada vez se identifican más precisamente las especificidades de las diferentes patologías psíquicas, pero quedan aún incertezas, cuestionamientos acerca de cuál es la estrategia más pertinente de atención a las personas que padecen estos trastornos. Hospitales psiquiátricos, hogares sustitutos, centros de salud mental comunitarios...

No es un tema fácil de resolver, pero, sin lugar a dudas, requiere de la atención de quienes forman parte del diseño de las políticas de salud, en el cual los ediles no podemos estar en un lugar secundario. En este sentido no puedo dejar de plantear ciertas consideraciones acerca del servicio de asistencia psiquiátrica Dr. Bernardo Etchepare, del cual desde hace mucho tiempo estamos escuchando hablar, no precisamente en forma positiva y alentadora.

Semanas atrás, tuve oportunidad de concurrir, junto a otros ediles, a dicho nosocomio Y allí, sin dejar invadirme por lo que algunos funcionarios comentaban, percibí un contexto de vida, un entorno hospitalario, guiada por mis sentidos. El impacto fue muy fuerte, intentaba buscar argumentos válidos para poder entender lo que estaba viendo, pero mi bagaje teórico no resultó suficiente para hacerlo. ¿Qué pasa con la voluntad política de hacer las cosas bien? ¿Es insuficiente el monto presupuestal destinado a esta institución? ¿Es un tema de mala administración? ¿Y la ética, los valores, en dónde han quedado?

Estas son las preguntas que han rondado en mí y a las que espero algún día poder encontrarles una respuesta pertinente, si es que la hay.

De conocimiento público es que, recientemente, ha asumido como director de esta Colonia el doctor Eduardo Lenzi, en el cual deposito mi esperanza de que la situación institucional cambie favorablemente. He

tenido la oportunidad de conocer manifestaciones de dicho profesional entorno a las acciones a llevar a cabo. Entre ellas, se planifica un plan de emergencia para salir adelante, se solicitará a las autoridades competentes completar los cargos técnicos vacantes y se percibe la voluntad por mejorar la falta de medicamentos que en oportunidades se ha dado, vestimenta y calefacción.

El doctor Eduardo Lenzi también ha expresado su punto de vista con relación a los funcionarios, quienes en reiteradas ocasiones han denunciado y reclamado en torno a sus derechos como trabajadores, así como también con lo que tiene que ver con la asistencia a los pacientes del Hospital. Dicho jerarca denota desmotivación, desmoralización en los trabajadores, un porcentaje altísimo de ausentismo por parte de éstos, lo que a su entender influye directamente en el rendimiento de los trabajadores, sobrecarga en la atención de los internados, quienes constituyen la razón de ser de estas instituciones y a quienes se debe procurar una mejor calidad de vida.

Por cierto que el trabajo diario, de años, de los funcionarios vinculados a la atención de pacientes psiquiátricos es desgastante, poco reconfortante, en el sentido de que la mayoría de las veces no se obtienen progresos en quienes se atienden, entre otras cosas. A esto debe sumarse que muchos de los internados están totalmente desvinculados de sus familias, allí llegaron y allí se quedaron, lo que conlleva a los funcionarios a un vínculo de apego muy especial. Por eso entiendo su desmotivación, las manifestaciones somáticas que padecen, la tristeza, la rabia, el dolor, la incertidumbre que se manifiestan a través del cuerpo.

Entiendo que es parte esencial del sistema de atención de los hospitales psiquiátricos el velar por la salud mental, por la salud integral de quienes allí trabajan. Se debe comprender, decodificar el mensaje que se expresa a través del lenguaje corporal, a través de los reclamos insistentes de estas personas. Sin lugar a dudas, en la medida en que puedan contar con un espacio terapéutico de escucha, de acompañamiento y continentación, se destrabarán algunas barreras que obstaculizan la comunicación entre funcionarios y quienes ocupan los cargos en las direcciones de los centros. Me anima el espíritu alentador de quien hoy es el director de este nosocomio, porque soy de las que creo que con voluntad, con disponibilidad, se pueden mejorar situaciones que a veces aparecen como irremediables.

am.

Específicamente, con relación a los Hospitales Psiquiátricos se plantea como imprescindible, en el Plan Nacional de Salud Mental el trabajo, no sólo con el enfermo, sino con su familia y la comunidad.

Asimismo, se concibe la rehabilitación del enfermo mental integrada y coordinada con otros tipos de rehabilitación en un sistema nacional de salud.

Por último, en este aspecto, quiero señalar la importancia que tienen los talleres que se emprenden en las instituciones psiquiátricas (pintura, cocina, carpintería, etcétera). Tenemos conocimiento de que éstos especialmente en la Colonia Dr. B. Etchepare se han concretado, durante muchos años, contando con técnicos capacitados en diversas disciplinas, oficios y que actualmente han ido mermando.

Simplemente, me remitiré a un testimonio extraído por un periodista uruguayo que realizó una investigación acerca de esta institución a través de un diálogo con un paciente internado allí: "Comer y dormir no es vida, lo que no quiero es estar encerrado. Todos merecen una oportunidad".

Como lo puntalicé al comienzo de la exposición, el tema de la salud mental es muy vasto y complejo, lo que lleva necesariamente a seleccionar y priorizar ciertas áreas de intervención.

Para culminar esta exposición, deseo manifestar el valor decisivo que tienen las policlínicas barriales en esta temática.

Somos conscientes de que el funcionamiento de éstas en nuestro departamento no son lo funcionales y eficientes que deberían ser; a pesar de que se cuenta con profesionales médicos de gran idoneidad no se contemplan ni se asisten a todas las demandas sanitarias de la comunidad. Una de las carencias, justamente, está relacionada con el nivel de atención en salud mental, el cual prácticamente no existe.

En este sentido, es necesario la creación de equipos de salud mental comunitarios, los cuales están planificados en el Programa Nacional de Salud Mental. En éste se detalla que los mismos estarían constituidos por psiquiatras, psicólogos, enfermeros, trabajadores sociales...

En las policlínicas barriales se debe ofrecer una atención integral, considerando las necesidades biológicas, psicológicas y del entorno sociofamiliar de los usuarios. Es decir, además de las funciones asistenciales desempeñar la de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, desde un ámbito más cercano al lugar de residencia de la población a la que se atiende.

La inexistencia de equipos multidisciplinarios en las policlínicas barriales conlleva a la mayor utilización de los hospitales como recurso terapéutico.

En el trabajo comunitario y específicamente en lo que a salud mental atañe, existe otro nivel de intervención que consiste en la producción de condiciones favorables para la salud mental y para el aprendizaje, lo que comúnmente suele llamarse "Mejorar la Calidad de Vida", y que requiere diseños y estrategias propias para llevarse a cabo.

Se aprende con la comunidad, se aprende a colectivizar los saberes de la gente, a armonizar los mismos, a romper estereotipos y determinadas estructuras de poder.

La forma de trabajo no necesariamente remite al encuadre tradicional del consultorio, se pueden realizar talleres, charlas grupales, concurrir el técnico al domicilio del consultante, entre otras cosas.

Se apunta al desarrollo sano, autodependiente y participativo a partir de una participación activa de la gente. Esta estrategia de intervención en salud mental, resulta educativa, participativa y generadora de conciencia crítica. Los técnicos tienen la posibilidad de identificar el ámbito real de los problemas, de conectarse con la cotidianidad de quienes consultan sus conflictos, carencias y también sus potencialidades.

Esta forma de trabajo permite detectar precozmente ciertas situaciones individuales, familiares y grupales que pueden con el transcurso del tiempo transformarse en patológicas. Habilita a prestar especial atención a los colectivos más vulnerables y/o desfavorecidos.

Mucho queda por decir acerca del trabajo comunitario en salud mental, pero lo dejaré para otra ocasión.

Para terminar, sintetizo expresando que en nuestro país el área de la Salud Mental está en pleno desarrollo, que aún nos queda camino por recorrer y descubrir. No podemos hablar de desarrollo humano y social sostenible, si no se considera a la salud mental como componente esencial del crecimiento individual y colectivo de la población.

La Organización Panamericana de la Salud plantea que el desarrollo no puede ser comprendido sólo desde el punto de vista económico; la salud es una condición indispensable para que las actividades productivas puedan desarrollarse en un marco de estabilidad y de progreso social.

Anhelo que quienes formamos parte del sistema político, quienes ocupan cargos de toma de decisiones, de legislar con relación a la salud mental, puedan hacerlo desde una perspectiva integral, pero que, sobre todo, tengan una actitud de escucha y de receptividad ante quienes hoy demandamos mejoras y cambios significativos en esta área.

Pido, señor Presidente, que mis palabras sean transmitidas al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental, a la Dirección Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública y a las Comisiones de Salud, Derechos Humanos y Educación de las Cámaras de Senadores y Diputados, al señor Director de la Colonia Bernardo Etchepare y a todos los medios de comunicación del departamento.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente, en la noche de hoy voy a leer pasajes del Acta 145 de fecha 23 de marzo de 1998 cuando se consideró la moción

presentada por los señores ediles: Roberto Pucheu y quien les habla para exponer sobre el tema: "Salud mental, nueva visión y compromiso con el desarrollo social en el Uruguay y en el Mercosur", como modesto aporte a la fecha tratada.

En la oportunidad, el señor edil Pucheu, expresaba:

"Señor Presidente, señores ediles: el 10 de octubre de cada año se conmemora el Día Internacional de la Salud Mental.

El 7 de octubre del año pasado" –es decir, en el año 1997- "concurrimos, representando a la Comisión de Derechos Humanos, junto a la señora edila Silvia Cabrera, al Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, en donde se desarrolló la Conferencia Nacional de Salud Mental.

La misma comenzó a las ocho y treinta horas de la mañana con representantes de los países integrantes del Mercosur y algunos otros como ser Francia, Italia, etcétera.

Durante todo el día se desarrollaron conferencias, intercambios de ideas, talleres y finalmente los técnicos en la materia expusieron las conclusiones.

Nosotros participamos en la parte que correspondía a quienes actuamos en el ámbito político, social, periodístico y al público, en general, pues, en definitiva, somos los que podemos transmitir y divulgar con más énfasis estos hechos de tanta relevancia para tratar de sensibilizar a la población sobre esta temática tan importante para el desarrollo normal de la comunidad.

Por tanto, hemos creído oportuno con la señora edila compartir esta experiencia con los integrantes de este Cuerpo, haciendo resaltar, a nuestro modo de entender y saber, los aspectos más importantes que allí se trataron, puesto que el tema es tan amplio y complejo que sería imposible en quince minutos desarrollarlo cabalmente.

En lo personal, modestamente, intentaré abarcar la parte que tiene que ver con la niñez, ya que muchas veces es en donde comienzan a manifestarse los trastornos mentales, de ahí, la importancia que tiene la prevención para evitar que estas manifestaciones se agraven.

La señora edila tratará de cubrir otros aspectos que tienen que ver con el suicidio, que también es un derivado de los trastornos mentales.

La llamada Salud Mental es una parte integrante de la salud general que puede entenderse como el adecuado equilibrio biosicosocial del ser humano. Y el término "biosicosocial" alude a que los tres aspectos: el biológico, el psicológico y el social, deben estar bien atendidos y cubiertos de tal forma que permitan al individuo desarrollar al máximo el potencial de sus posibilidades creadoras positivas".

Y continuaba diciendo, el señor edil Pucheu:

"La experiencia práctica y las investigaciones realizadas demostraron que si algunos de estos tres factores son descuidados o alterados la salud resulta afectada.

Por otra parte, existe suficiente documentación probatoria de la importancia e incidencia que, tanto la naturaleza de los vínculos tempranos, como el desarrollo bien cuidado de los lactantes tiene en niños y jóvenes para alcanzar la meta de ser un adulto sano.

Adulto sano es aquel que instalado en el punto óptimo de equilibrio, desde una perspectiva biosicosocial se siente conforme consigo mismo en el plano de la realización personal y satisfecho de las relaciones que mantiene con su entorno.

Muchas de las patologías individuales y poblacionales que sufre nuestra sociedad provienen de factores que, de un modo u otro, perturban ya sea el establecimiento consistente en vínculos tempranos confiables o en el cumplimiento cabal de las exigencias en el proceso de desarrollo que le demanda al niño y al joven

cb.

Estas perturbaciones en los vínculos y en el desarrollo ocasionan diferentes tipos de trastornos que pueden traer sufrimiento al individuo o a la sociedad en su conjunto. Ejemplo de éstas son alteraciones a nivel personal, inseguridad, ansiedades, depresión, suicidio, dificultad de aprendizaje. A nivel personal y social, trastornos de conducta, delincuencia, adicción a sustancias, en fin, hay una variedad de aspectos a considerar.

En las últimas décadas se ha producido un incremento desmesurado de muchas de estas patologías que, por regla general, aparecen a edades cada vez menores y con una intensidad cada vez mayor; este es el caso, entre otros, del suicidio, de la adicción a sustancias y de la violencia."

Posteriormente yo expresaba:

"Trajimos este tema a Sala porque quedamos motivado después de haber participado en parte de la Conferencia Nacional de Salud Mental que se desarrolló el 7 de octubre del año pasado en el Palacio Legislativo, en el Salón de Los Pasos Perdidos.

Allí comprendimos, por ejemplo, la importancia de combatir la depresión como trastorno de salud mental que merece otro tratamiento. La mayoría de los médicos aún pretenden resolver el problema de la depresión a través de los fármacos y por ahí no va la cosa. Se trata de educar para vivir distinto, para prevenir, como explicaba el señor edil, para que no siga avanzando la depresión, la necesidad de consumir drogas, alcohol, hay que prevenir y eso es lo que justamente planteaba este evento al que asistimos al que asistimos.

En ese sentido, es bueno saber que la depresión va a ser la segunda enfermedad en el año 2000. La depresión en la actualidad ocupa el cuarto lugar de enfermedades a nivel mundial y para el año 2000 se estima que subirá al segundo puesto, después de los padecimientos cardíacos. A su vez, es la más recurrente de las enfermedades mentales femeninas.

En este sentido, hablaba el señor edil Pucheu sobre niños y adolescentes. Yo me voy a referir un poco a la situación de la mujer.

Durante años la salud mental de las mujeres, y en especial la depresión, se ha relacionado a problemas con la reproducción, las hormonas y la maternidad, dejando a un lado los significados sociales.

Se sabe hoy en día, en cambio, que en realidad las mujeres sufren más trastornos de carácter mental por la violencia que sufren. Tengamos aquí presente el abuso sexual, el hostigamiento cotidiano, que afectan su salud mental.

Contradictoriamente, la sociedad continúa exigiéndole a las mujeres que sean independientes, que se desarrollen profesionalmente, que se superen, pero además tienen que seguir atendiendo el papel de madre, de esposa, de hija, es decir, una multiplicidad tan grande de roles que la depresión sobreviene como inevitable. En ese sentido habrá que trabajar mucho, muy especialmente para liberar a la mujer, para que también, con esa liberación femenina y esa coparticipación en los roles, una salud mental posible."

Más adelante yo decía:

"En el Uruguay, promedialmente, se suicida más de una persona por día y por cada muerte consumada existen diez intentos de autoeliminación. Las principales causas recaen en la cultura de la desesperanza, la violencia sexual y el maltrato doméstico; sin embargo, durante 1997 el trabajo preventivo dio algunos resultados favorables, por eso hay que continuar rescatando gente de esa situación de depresión, de esa situación de suicidio.

En ese sentido –y como ya dije– se sabe que en Uruguay se suicida más de una persona por día y por cada suicidio consumado hay diez intentos de autoeliminación que con el tiempo podrían convertirse en suicidios; corresponde tratar de prevenir, corresponde aprender a detectar, corresponde saber que, más o menos, dos años antes se han evidenciado síntomas que, de repente, dejamos pasar. Y en ese sentido este tema es todo un desafío para la salud mental de nuestro país que, lamentablemente, tiene el primer lugar en América Latina en esta temática y el tercer lugar en el mundo; somos el país que va a la cabeza en suicidios y así está reconocido por nuestro Ministerio de Salud Pública."

Sobre el tema también en la oportunidad, hablaba el edil Washington Miranda. Decía:

Para nuestra población, para nuestros vecinos, es un tema muy importante; la salud física es muy importante, la salud mental es muy importante también, y puede ocasionar una serie de alteraciones que tienen que ver con defectos en la calidad de vida. Estamos pasando trances muy difíciles, todo el mundo lo sabe, madres que trabajan, toda la familia fuera de la casa, muchachos que están, prácticamente, solos todo el día, los problemas que mencionaba la compañera edila en cuanto a las mujeres golpeadas, en fin, situaciones problemáticas que afectan, entonces, la salud mental.

Todas estas cosas están ocasionando trastornos en nuestra sociedad que realmente debe empezar a preocuparse, fundamentalmente, aquel cuerpo que está más cerca que son los vecinos, más cerca de la población que son, justamente, los Deliberativos Comunales."

Posteriormente, propusimos al Cuerpo una moción, que fue apoyada por unanimidad, donde se solicitaba que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente trabajara sobre las problemáticas analizadas.

Efectivamente, así se hizo y vivimos, entonces, en la Junta Departamental jornadas interesantes destinadas a la salud mental.

La Comisión de Derechos Humanos también trabajó sobre el tema, tomando contacto con el Grupo de Teatro de la Colonia Etchepare, dirigido por la doctora Ana Cabezas, aunque finalmente no se pudo realizar ninguna actividad concreta.

También, la Comisión de Derechos Humanos, logró donaciones de yerba y otros comestibles, galletitas, cocoa, etcétera, para la Colonia Etchepare para recordarnos siempre que esos seres humanos que han perdido la salud mental merecen siempre nuestro trabajo solidario.

Me parece muy bien, entonces, que el tema haya ingresado nuevamente al orden del día la Junta Departamental; en la Legislatura 90-95 también se trabajó algo sobre esta temática propiciando una exposición de plásticos que eran enfermos de la Colonia Etchepare, porque son temas que afectan a la calidad de vida y, por ende, no deben faltar nunca en la agenda de un servidor de la comunidad.

Felicito a la edila Rossana Reyes por traer esta inquietud a Sala, con tan buen desarrollo teórico, y comprometo mi esfuerzo al respecto, casi como ciudadana común, dado que obviamente no tengo formación especializada al respecto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más señores ediles anotados para hacer uso de la palabra, Secretaría le va a dar lectura a la moción que llegó a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Que las palabras vertidas en Sala sean transmitidas al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental, a la Dirección Nacional de Salud Mental del MSP y a las Comisiones de Salud, Derechos Humanos y Educación de las Cámaras de Senadores y Diputados, al señor Director de la Colonia B. Etchepare y a todos los medios de comunicación del departamento. Rossana Reyes."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al cuarto punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción: para tratar en Sala las versiones de prensa que plantean problemas de diversa índole en un Centro CAIF de la zona de Rincón de la Bolsa y otras Organizaciones Departamentales que mantienen convenios con el INAME. Aléxis Bonnahón. Washington Miranda. Daniel Bentancor. Ediles."

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En los últimos días han tomado conocimiento público una serie de denuncias que afectan a un centro CAIF de la zona de Rincón de la Bolsa.

mm

Todos somos conscientes de la importancia que para un sector importantísimo de la población tienen esta clase de centro de atención a menores de edad. La situación de social por la que estamos atravesando, donde gran cantidad de familias están pasando momentos difíciles y muchas veces ambos padres deben desarrollar actividades laborales, lleva a que sea necesario poner a los hijos en lugares donde puedan estar bien atendidos. A su vez, organizaciones sociales tienen la finalidad de aportar sus esfuerzos para dirigir y administrar esos centros en convenio con el Instituto Nacional del Menor. Este tipo de denuncia en la cual se hace mención a situaciones difíciles por las que han atravesado los niños a situaciones, también complicadas con respecto al manejo administrativo, al uso de los fondos que el INAME aporta a estas organizaciones que administran los centros CAIF, es un tema que involucra a toda la sociedad. En definitiva, es

toda la sociedad la que está inmersa en la temática de protección a los niños, de protección infantil.

Por lo tanto, esta Junta no puede estar ajena a buscar, por todos los medios posibles el esclarecimiento de estos temas que afectan a tantas familias, que afectan a los niños más pequeños y que, además, tienen como característica fundamental que todos ellos pertenecen a familias de modestos recursos.

Es nuestra intención, entonces, que la Junta Departamental tome cartas en el asunto, no a modo de investigación, sino como forma de tratar de aclarar qué es lo que ha pasado y buscar la forma de informar a la población de manera correcta; para que se sepa claramente qué es lo que ha ocurrido y solicitar, además, que se tomen las medidas pertinentes en caso de que haya algún tipo de hecho objetable, que se busque la forma solucionarlo, a los efectos de que – como dijimos– estos niños no salgan perjudicados de este tipo de situaciones.

Es cuanto queríamos decir, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Señor Presidente: como firmante de esta moción, junto a los compañeros ediles Washington Miranda y Alexis Bonnahón, debo decir que en la ciudad de San José han ocurrido diversos problemas de similar naturaleza a los que mencionaba el señor edil Washington Miranda y la prensa se ha hecho eco de esa situación. Suscribo plenamente lo que él ha dicho, por lo tanto no voy a repetir lo ya manifestado, pero también quiero agregar que en la ciudad de San José existen problemas.

Con la moción final que vamos a presentar, seguramente esta Junta Departamental va a empezar a caminar, va a empezar a trabajar para estar cerca de esos problemas y de otros que puedan surgir en otros lugares del departamento.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: tratamos de no atribuirle a este tema banderías ni sectarismos políticos. Es una moción que hemos presentado con compañeros ediles de distintos sectores políticos de esta Junta Departamental.

Los representantes que estamos sentados en esta Junta Departamental tenemos que estar atentos a situaciones que se puedan plantear en la sociedad organizada o a nivel individual, en todo el departamento. Por lo tanto, la Junta Departamental puede empezar a tratar en temas que, a primera vista, pudiera parecer que no son para ser tratado en ella. Muchas veces se piensa que la Junta sólo tiene que tratar temas municipales, pero en otras épocas esta Junta Departamental ha intervenido hasta en conflictos,

en situaciones que muchas veces son privadas. Ha intervenido con su esfuerzo en tratar de estar presente siempre que la sociedad tenga problemas, cuando hay conflictos entre integrantes de la misma.

Se ha denunciado públicamente y por lo tanto, al hacerse público esta Junta Departamental debe hacerse eco. Eso fue lo que nos movió con el tema del centro CAIF de Rincón de la Bolsa, el llamado CAIF 7 de Mayo y la situación de una asociación civil acá en San José, la Asociación Civil Paidía, que tiene tres proyectos, el proyecto CECLAE, un CAIF en la zona del barrio Roberto Mariano, Sol Y Luna y un servicio que se llama Sendero, un servicio de zona azul.

Son proyectos muy importantes por los que la sociedad, de alguna manera, a través del INAME destina recursos para la atención, sobre todo de niños en una situación de no inserción en la sociedad, sobre todo niños y familias con problemas y a través de los niños se trata a su familia. Allí debe primar, sobre todas las cosas, la atención y el interés por estos niños y familias, independientemente de conflictos y de posiciones personales, de situaciones que muchas veces pueden parecer confusas para la opinión pública.

Tenemos nuestra opinión, pero la vamos a reservar para el ámbito de la comisión que se solicita crear en la moción que vamos a presentar. Se pide que se forme una comisión con cuatro miembros, dos del Partido Nacional, uno del Partido Colorado y otro del Frente Amplio, a los efectos de interiorizarnos de este tema, de plantear la información que cada uno tenga del mismo y de llevarlo al nivel que tengamos que llevarlo, al nivel donde lo primero, lo principal, lo más importante sea la atención de los niños y de su familia. Para eso, esta comisión, sin duda, deberá reunir la información necesaria, sin tomar posición, dirigirse a las autoridades nacionales y a las autoridades que regulan los centros CAIF, pero, por sobre todas las cosas, defender la atención de estos niños. Independientemente de la situación de las distintas asociaciones civiles que regulan esos centros en convenio con el INAME, éstos se deben mantener. Ése debe ser el interés de esta Junta Departamental, hacer el tema suyo, propio, porque hay gente interesada, que nos ha pasado información. Y cuando digo gente interesada, los es porque se mantenga esos servicios para la comunidad, porque de nada sirven apropiaciones probablemente por intereses personales, de situaciones que nada tienen que ver con el servicio.

Pensamos, por sobre todas las cosas, que esta Junta Departamental debe estar presente, debe poner todo su esfuerzo en tratar de que los servicios se sigan cumpliendo y debe, por sobre todas las cosas, también trasladar a nivel nacional estos inconvenientes que han tomado a la opinión pública. Trasladarlos, pero con firmeza en el momento de defender estas cuestiones para San José.

Fueron estos principios los que nos motivaron – a quien habla junto con los señores ediles Washington Miranda y Daniel Bentancor– a traer este tema a Sala. Y la mejor forma de tratarlo es buscar neutralizarlo, a través de una comisión donde estén representados todos los sectores, la mejor forma es llevar el tema a las autoridades en el ámbito nacional, la mejor forma es trasladar las inquietudes de los vecinos, trasladar las inquietudes de quienes trabajan en esas organizaciones, trasladar las inquietudes de los involucrados. Por eso esta moción, por eso la preocupación de esta Junta Departamental, que muchas veces se ve plasmada en una moción, pero que, en definitiva, después se ve en el trabajo orgánico de una comisión o de esta Junta, se ve en los resultados fructíferos, y debemos hacerlo, por sobre todas las cosas, porque se lo debemos a los niños y a su familia.

am.

Sobre todo, porque se lo debemos a ellos: a los niños y a su familia y por eso es que le pedimos a esta Junta Departamental que apoye esta moción que propone la creación de una Comisión Especial, pues hasta el momento sólo hemos dado un pantallazo sobre este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más ediles anotados, se dará lectura a la moción presentada.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que se integre una Comisión Especial con dos integrantes del Partido Nacional, uno por el Encuentro Progresista- Frente Amplio y uno por el Partido Colorado a los efectos de interiorizarse acerca de los problemas que han tomado estado público los últimos días en un Centro de Rincón de la Bolsa y, en la ciudad de San José, u otras organizaciones vinculadas al INAME, manteniendo a los efectos aclaratorios, todas las entrevistas y acciones que consideramos necesarias. Daniel Bentancor, Alexis Bonnahón, Washington Miranda. Ediles Departamentales".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.

♦ MINUTO DE SILENCIO

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente, le pido las disculpas del caso al Plenario de la Junta Departamental, pues voy a interferir con el transcurso del Orden del Día para señalar que días pasados falleció la madre de un compañero edil de esta Corporación, el señor edil Jesús Pérez, que hoy no se encuentra en Sala.

Por tal razón, solicito un minuto de silencio y que la Junta Departamental envíe a nuestro compañero edil y a su familia las condolencias del caso.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.

A continuación, le pido a los señores ediles que se pongan de pie para guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora madre del señor edil Jesús Pérez.

(Se guarda un minuto de silencio)

Pasamos al quinto punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción urgente: para tratar en Sala la situación actual del Parador de Delta El Tigre y el posible cierre de su única vía de acceso".

SEÑOR JUAN PEDRO MANGADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN PEDRO MANGADO.- Señor Presidente, hoy traemos a esta Corporación un tema que por su importancia creemos se debía tratar hoy como moción urgente.

Días pasados, en una de las habituales recorridas que hacemos por Rincón de la Bolsa, quienes estamos vinculados a esa zona del departamento, fuimos alertados por los vecinos de Delta El Tigre sobre el hecho de que el viejo parador construido allí, desde hace más de cuarenta años, había cambiado de dueño y que la intención de los supuestos actuales dueños era cercar dicho predio incluyendo su única vía de acceso.

Inmediatamente nos trasladamos al lugar y pudimos constatar que efectivamente en el perímetro exterior al terreno del parador estaba siendo tendido un alambrado y a ambos lados de la carretera de acceso habían sido colocados dos postes altos con el fin- se nos dijo por parte de los vecinos- de colocar allí una portera para impedir la entrada, tanto de vehículos como de personas.

A su vez, simultáneamente, pudimos leer, en la prensa local, específicamente, en el periódico "Los Principios" de fecha 14 de octubre del corriente una pequeña columna titulada: "Emprendimiento Turístico de Delta El Tigre", de la cual vamos a extraer algunos pasajes que consideramos de mayor importancia, mayor relevancia.

El artículo – y lo leo textualmente- continuaba diciendo:

"El Parador de Delta El Tigre y las zonas adyacentes están cambiando su fisonomía. Se estaría allí gestando un importante emprendimiento que contaría con el apoyo de organismos oficiales...".

Y más adelante dice:

"...El pasado 10 de octubre de 2000, cercano a las once horas, se llevó a cabo una reunión a la cual fueron citados los junqueros, en la calle que da acceso al Parador Delta El Tigre".

Uno de los asistentes a la reunión relata a continuación el motivo y el tenor de la reunión:

" Fuimos citados por medio de un volante. La señora lo que nos plantea" - y aquí el artículo no especifica de quién se trata, simplemente nosotros suponemos que cuando dice: "la señora" se refiere a quien dice ser la propietaria del bien en cuestión- "es ordenar el acceso al Parador por el hecho de que pasa a ser privado. A su vez, ella quiere confeccionar un carné con el nombre y el número de Cédula de Identidad de cada uno de los junqueros que van allí. Todo aquel que no lo tenga, va a tener la entrada prohibida. Ella nos dijo que en toda esa zona iba a fomentar el turismo, iba a ser prohibido, porque pensaban forestarlo".

Más adelante, el junquero, entre otras cosas, relata:

"Ella dijo que iba a poner una guardia allí, porque de lunes a viernes iba a estar cerrado el acceso al público (...) que iba a construir una calle sobre el canal, por el cual íbamos a tener acceso los junqueros, sólo para entrar y salir con el junco. A su vez, manifestó que este emprendimiento tenía el apoyo de la Intendencia y del Ministerio de Turismo".

Señor Presidente, nos parece importante ilustrar a este Cuerpo con algunos elementos que ayuden a la comprensión del tema.

En una reseña histórica realizada tiempo atrás por el señor Raúl Vega Reyes, que es asesor nacional de Ecología y Medio Ambiente de los Clubes de Leones Internacionales, establece que fue en la primavera del 56 cuando comienza la gestación del fraccionamiento de Delta El Tigre.

Al influjo del ideólogo del proyecto, don Felipe Gaiperini, comienzan a ofrecerse terrenos para viviendas permanentes, descanso o turismo con la seguridad de poder desarrollar una ciudad náutica con canales navegables y calles bien delineadas

interviniendo en la financiación de los terrenos el Banco San José.

Nosotros poseemos muchísimos folletos de promoción, algunos muy interesantes, por ejemplo, se podían comprar terrenos por \$ 25 por mes; pero dentro de los folletos de la época hemos rescatado un anuncio que nos pareció especialmente interesante y que dice así, lo leo textualmente:

"La próxima construcción de un pintoresco parador con carretera de acceso pavimentada y embarcadero que estará ubicado en el descanso de una de las magníficas playas, bordeado por las aguas mansas del río Santa Lucía y que vestirá de permanente fiesta los días de vivienda y turismo en Delta El Tigre".

Se refiere seguramente al nombre que le daban al proyecto: "Vivienda y Turismo en Delta El Tigre". Lamentablemente, todos sabemos que hoy la realidad de la zona es muy diferente.

El señor Vega Reyes marca entre los primeros factores que incidieron en contra del proyecto, que conspiraron contra la cristalización del mismo: en primer lugar, el fallecimiento del señor Gaiperini; en segundo lugar, la instalación del peaje en Ruta 1 y en tercer lugar las inundaciones del año 59.

Queremos destacar aquí dos elementos que nos parecen fundamentales.

En primer lugar, quienes llegaron a Delta El Tigre en aquella primera época, los pioneros, compraron sus terrenos en torno a una promoción que les aseguraba la apertura de un parador con embarcadero, con todos los servicios abiertos a la comunidad de Delta El Tigre.

En segundo lugar, que dicho acceso se realizaría como una carretera pública construida por la Empresa responsable del fraccionamiento y que a lo largo de los últimos cuarenta años ha sido mantenida pensamos que por la Intendencia Municipal de turno.

A este respecto, nos remitimos a una carta oficial del Servicio Geográfico Militar que es del mes de octubre de 1998 donde aparece allí, en nuestra opinión, claramente marcado, el acceso como una carretera pública.

cb.

Aclaremos que no somos contrarios a ningún emprendimiento, ya sea del ámbito público o privado, que ayude a mejorar cualquier zona del departamento, a través del turismo, a mejorar la calidad de vida de los habitantes, a la creación de nuevos puestos de trabajo; pero, queremos reivindicar, señor Presidente, el derecho de los habitantes de Delta El Tigre a disfrutar de un parador abierto, emplazado en su entorno de gran belleza natural, que funcione con todos los servicios pero al servicio de la gente.

Por eso, en la moción final, que vamos a presentar, vamos a solicitar que tanto el padrón que le corresponde al parador, que es el 14999, como el que le sigue, el de los humedales, el 15787, se declaren

áreas protegidas, impidiendo de esa manera que puedan utilizarse con otros fines que puedan ser nocivos para el entorno y la comunidad delta.

Sabemos positivamente que esta inquietud es acompañada por instituciones de hondo arraigo social del lugar como el Club de Leones de Delta El Tigre y que es preocupación permanente de su presidente, el señor Luis Omar Rodríguez que, por otra parte, nos ha proporcionado un material riquísimo con respecto al tema.

Creemos, también, conveniente solicitarle a la Intendencia Municipal y al Ministerio de Turismo que se nos informe si están prestando su apoyo al proyecto, porque esta señora dice que recibe el apoyo de la Intendencia y del Ministerio. Y de ser así, poder enterarnos todos en qué consiste, cuáles son los objetivos y, sobre todo, qué beneficios podría otorgarse a la zona.

Dejamos por último, señor Presidente, el tema de los junqueros; por su importancia social innegable merece un capítulo aparte.

Hemos hablado con la gran mayoría de ellos, nos manifestaron una gran preocupación con respecto a la posibilidad del cierre de la carretera, a la implantación de los carnés de ingreso en forma coercitiva, como se pretende, y la alternativa de un acceso diferente por un camino sobre el canal.

Al margen de que dicha alternativa, señor Presidente –la del camino sobre el canal como se nos ha dicho, por reconocidos técnicos en la materia - es totalmente inviable, muchos de los junqueros han usado durante más de treinta años el camino que hoy se pretende cerrar como su ruta de trabajo.

Calculamos que son cerca de doscientas familias que, de una u otra manera, están vinculadas al junco; contamos a quienes lo cortan, a quienes los trasladan, a quienes lo secan, a quienes lo atan y a quienes lo tejen.

Es indudable su importancia social en una comunidad de una economía tan deprimida como la de Delta y la de Rincón de la Bolsa, en general. Por eso, también hemos considerado conveniente solicitarle a la Intendencia Municipal que nos informe a quién pertenece el padrón 14999, a quién pertenece el padrón 15787 y, sobre todo, si la carretera de acceso que conduce al parador es, efectivamente, como pensamos un camino de uso público y que bajo ninguna circunstancia puede ser cerrado.

Es todo lo que queremos manifestar sobre el tema.

Muchas gracias.

♦ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:20)

♦ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 22:32)

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Sugerir al señor Intendente

Para que los padrones números 14.999 y 15787 sean declarados Áreas Protegidas por los motivos expuestos en Sala.

Para que pasen a estudio de las Comisiones de Legislación e Higiene, Salud y Medio Ambiente las palabras vertidas en Sala. Juan Pedro Mangado.Edil.”

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias, señor Presidente.

Escuché la moción presentada por el señor edil Mangado, señor Presidente, y me surgió una duda, en parte porque tenía conocimiento del tema y me consta que el señor edil lo ha estudiado pormenorizadamente.

Por un lado se sugiere al Intendente una medida concreta que tiene que ver con la declaración de área protegida y al mismo tiempo se solicita que el tema pase a una Comisión para su estudio.

Entonces, no creo conveniente pasar a estudio el tema si ya estamos sugiriendo algo.

Quiero aclarar que no estoy contra la sugerencia, al contrario, simplemente me parece que hay cierta contradicción.

Gracias.

SEÑOR JUAN PEDRO MANGADO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR JUAN PEDRO MANGADO.- Yo creo que son cosas independientes; me parece que una cosa es el estudio de las Comisiones que, incluso, puede sugerir alguna otra medida con respecto a lo que se puede hacer con el parador; es decir, tanto de la Comisión de Legislación con relación a lo que es la propiedad del parador, situación actual, como la de Higiene, Salud y Medio Ambiente con respecto a las implicancias que podría tener el uso no adecuado de esas áreas.

Me parece que son cosas independientes, yo le hago una sugerencia al Intendente y, a su vez, pido que pase a las Comisiones por si surge alguna otra idea.
Gracias.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Si me permite, señor Presidente, voy a solicitar que se voten los numerales por separado.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil, pasamos a votar el primer numeral. Secretaría le da lectura.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles: vamos a ratificar la votación.

(Se vota:)

24 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar el segundo numeral. Secretaría le da lectura.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al sexto punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción: la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación, mociona para que se trate en Sala el informe final sobre la moción

presentada por los señores ediles Carlos Daniel Camy y Juan Carlos Barreto, referente a 'Situación actual del Hospital de San José'".

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Le vamos a dar lectura al informe de la Comisión elaborado por todos los ediles que la integran. Dice así:

"Reunida la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente tuvo a consideración la moción presentada por los señores ediles Carlos Daniel Camy y Juan Carlos Barreto referente a la 'Situación actual del Hospital de San José'.

Esta Comisión, luego de haber estudiado en profundidad las palabras vertidas en Sala por varios señores ediles relacionadas con el tema, de las cuales se desprenden las denuncias públicas efectuadas respecto al deterioro en la calidad de asistencia a la salud brindada en dicho Hospital, y teniendo en cuenta el perjuicio que esto puede causar para el logro de un servicio eficiente para los ciudadanos que allí se asisten, resuelve invitar a todas las partes involucradas, por separado, a los efectos de recabar la mayor información para una posible entrevista con el señor Ministro de Salud Pública.

I) El 23 de agosto concurre al seno de esta Comisión el señor Director del Hospital de San José, doctor Leonardo González Massaia, quien manifiesta su punto de vista, manejando documentos y hechos, y se le efectúan, por parte de los miembros de la Comisión, todas las preguntas que se consideran necesarias a los efectos de aclarar las dudas que surgen

II) El día miércoles 30 de agosto concurren a esta Comisión: a) A la hora 19:15, la Asociación de Funcionarios del Hospital San José; concurren en representación de dicha Asociación la señora Presidenta, Raquel Ferrada y la señora Tesorera, señora Graciela Barceló. De la misma forma que en la entrevista anterior exponen su punto de vista y presentan documentación. Por parte de los miembros y la Comisión efectúa las preguntas que estima convenientes. B) A la hora 20:30 se invita al doctor Manuel Humberto Roquero Saint Cloment, quien fue funcionario de dicho nosocomio por treinta y ocho años y desde hace seis años trabaja como médico honorario. El doctor Roquero había hecho manifestaciones en un medio de prensa acerca de la mala atención que presta el Hospital de San José; también expuso su punto de vista y se le efectuaron las preguntas que se estimaron convenientes.

mm

III) Por último el día 6 de setiembre se invitó: a) A la hora 19 y 30, a representantes de ADUSS (Asociación de Usuarios del Sistema de Salud), estando presentes por la misma la Sra. Presidente Nacional Bimba

Barreda, la señora Presidenta por San José María del Huerto Curbelo y la señora Secretaria por San José Griselda Gutiérrez, también expusieron su punto de vista y se le formularon las preguntas necesarias por parte de los integrantes de la Comisión; b) A la hora 20.30 se recibió al Sr. Presidente de la Cámara del Pueblo Antonio María Porley, quien también manifestó su punto de vista al respecto y se le formularon preguntas necesarias; c) Por último a la hora 21.30 se recibió a integrantes de GREMESA (Gremio Médico de San José), concurren por dicha gremial los Dres. Osvaldo Santos Presidente, Luis Pagliari Secretario y William Callaba y Enrique Seguí vocales. En la misma forma que los anteriores expusieron su punto de vista y se les formularon preguntas al respecto.

IV) El día miércoles 20 de setiembre concurre la Comisión a la entrevista que había solicitado con el señor Ministro de Salud Pública, la cual fue derivada al Sr. Director de ASSE Dr. Fernando Repetto por considerar el señor Ministro que el tema era de su competencia. En dicha entrevista se plantean todas las denuncias que se recogieron en el seno de esta Comisión y se le entrega al señor Director de ASSE, versión taquigráfica de todas las declaraciones vertidas con respecto al tema por los entrevistados ya que las mismas han sido contradictorias.

CONSIDERANDO I:— Que nos somos administradores hospitalarios ni médicos, pero sí agentes políticos y de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, nos compete velar por la salud de los habitantes del Departamento.— Por lo tanto de todas las actuaciones realizadas en el estudio del tema las cuales se enumeraron anteriormente, se concluye que: — se constataron determinadas carencias, las cuales se detallan a continuación

I) MEDICAMENTOS

Carencias de medicamentos en general.

Reclamos de los mismos por parte de las Policlínicas, en especial, para diabéticos y dializados.

II) MÉDICOS

Faltan médicos de Medicina General, Pediatría y Cirujano de coordinación.

No hay un seguimiento de los niños en pediatría, los controlan médicos diferentes.

Faltan especialidades como: — neurólogo, oncólogo, endocrinólogo, gastroenterólogo, dietista.

No hay quien haga endoscopia — estudio de esófago, colón, ecografía digestiva.

Hay necesidad de que se llenen las vacantes profesionales y técnicas.

Llamado a médicos que quieran trabajar en forma honoraria.

III) USUARIOS

La demanda de los usuarios supera la capacidad de oferta y de atención.

La reserva de los números para especialistas deben pedirse con demasiada anticipación y en horarios inadecuados.

Cuando requieren ser atendidos en Montevideo, se les da a los pacientes el número telefónico de los Hospitales, para que ellos hagan la llamada, lo cual está de más está decir causa muchos inconvenientes.

IV) EMERGENCIA

Saturada, se atienden más de 100 pacientes por día.

V) RADIOLOGÍA

No hay un técnico que informe las placas.

El Mamógrafo no cuenta con un técnico especializado para su manejo.

VI) REGISTRO

No hay control de recetas de demanda insatisfecha.

VII) AMBULANCIA DE VILLA RODRÍGUEZ

Necesidad imperiosa de dar solución a las irregularidades constatadas en el desempeño del Chofer de la misma.

VIII) HORARIOS

Importancia de extender la atención en policlínicas también en horario vespertino.

CONSIDERANDO II: — De las entrevistas realizadas, surge que podría haber dificultades de relacionamiento entre la Dirección y algunos funcionarios y entre la Dirección y algunos Médicos.

Por lo expuesto y atendiendo al hecho de que el Parlamento Nacional se encuentra analizando el Presupuesto, esta Comisión resuelve: I) aconsejar al Plenario se oficie a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras y al Ministerio de Salud Pública, adjuntando los antecedentes de lo actuado, solicitando se asignen más recursos a Salud Pública como una de las formas efectivas de solucionar las graves carencias en la atención de un número cada vez mayor de usuarios. II) Sugerir al Ministerio de Salud Pública instalar la oficina de ADUSS en el Hospital de San José y III) Mantener el tema en carpeta a efectos de hacer un seguimiento del mismo."

Firman este informe la señora edila Rossana Reyes, los señores ediles Fredy Fabre, Danilo Vassallo, Juan Carlos Barreto, Juan Echegorri, Horacio González y quien habla.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.— Gracias, señor Presidente.

Particularmente, como edil mocionante de la iniciativa que derivó en el trabajo de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación referido a la situación del Hospital de San José y también simplemente como edil, quiero felicitar en forma expresa a todos los miembros de dicha comisión por el trabajo realizado, a la secretaria de la misma, porque nos consta — participamos en algunas de las

instancias– y sé que trabajaron en forma denodada, en extensas jornadas y procurando hacer un trabajo objetivo, en la medida en que se invitó y se recabó la opinión de todas las partes que tuvieran responsabilidad o participación en las denuncias que llevaron a plantear la iniciativa.

Quiero, en forma expresa y muy particular, felicitar a todos los miembros de la comisión por el trabajo realizado.

Estuvimos detenidamente estudiando el informe que sugiere esta comisión para que esta Junta lo haga suyo. Creemos que abarca toda la problemática que, a nuestro juicio, atraviesa Salud Pública en todo el país y el Hospital de San José está inmerso en ella. De alguna manera detalla exegéticamente los aspectos de la situación general que atraviesa nuestro principal nosocomio. Tenemos que resumir que –según este informe que elaboró la comisión de esta Corporación que trabajó en el tema– existen, en general, carencias de medicamentos; que faltan médicos, de medicina general, de pediatría y cirujanos de coordinación; que no hay un seguimiento de los niños en pediatría; que faltan especialidades; que la demanda de los usuarios supera la capacidad de oferta que tiene el Hospital, y se mencionan algunos temas en concreto vinculados a la reserva de números para especialistas y el inadecuado proceso que se tiene para gestionar esos números.

Se habla de saturación en emergencia, falta de técnicos y personal idóneo en radiología y particularmente se destaca la necesaria e imperiosa necesidad de dar soluciones a las irregularidades constatadas en el uso de la ambulancia de Villa Rodríguez – así lo expresa el informe.

En el considerando II dice, textualmente que: “De las entrevistas realizadas, surge que podría haber dificultades de relacionamiento entre la Dirección y algunos funcionarios y entre la Dirección y algunos Médicos.”

De alguna manera, el informe de la comisión viene a constatar, a reafirmar lo que distintos ediles diría de todos los sectores políticos, manifestaron en la comisión o en el propio Plenario cuando se trató la moción.

am.

De nuestra parte, como mocionantes, señor Presidente, creo que la Junta Departamental ha hecho lo que podía y tenía que hacer: tomar cuentas en el asunto, pues la propia Ley 9.515 responsabiliza al Gobierno Departamental de velar por la Salud Pública.

La Junta Departamental se hizo eco y trabajó objetivamente y en forma detallada por una de las inquietudes, quizás, más sentidas de la población de menores recursos del departamento.

Y finalmente, si se aprueba este informe está poniendo todo su peso institucional en favor de promover una solución a la problemática del hospital.

De lo que surge del propio informe sabemos que gran parte de esta problemática obedece – y esto es bueno aclararlo expresamente– a una situación nacional y por eso no podemos responsabilizar a los mandos locales del hospital de todo lo que sucede.

Además, según el CONSIDERANDO II), podrían haber dificultades que sí puede solucionar directamente el personal de jerarquía en el ámbito local.

Creo, entonces, que la Junta Departamental ha dado cumplimiento a este trabajo y particularmente quiero reiterar las felicitaciones a la Comisión por el trabajo que ha realizado.

Por tanto, vamos a acompañar este informe debido a las dos grandes conclusiones a las que arriban y que se expresan en los considerandos correspondientes, fundamentalmente, en el CONSIDERANDO II, numeral III) que dice: “*Mantener el tema en carpeta a efectos de hacer un seguimiento del mismo*”.

En definitiva, creo que esto es muy importante porque es un tema que debemos seguir vigilando atentamente, porque todos sabemos, obviamente, que en ello va buena parte de los mejores intereses de la clase menos pudiente del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente, veo que se ha impuesto un nuevo sistema en la Junta Departamental frente a un tema tan importante como el que se está tratando en este momento.

En definitiva, resulta que sorpresivamente se trae este informe a consideración sin haber sido repartido; sin embargo, yo sabía que existía, porque el miércoles de noche fue firmado por los miembros de la Comisión. Se ha mantenido en reserva y no sé por qué.

Esta noche se lee el informe por parte de la señora Presidenta de la Comisión, pero el señor edil Camy ya tiene un ejemplar de éste y los ediles del Partido Colorado no lo tenemos y además tampoco integramos la Comisión.

Entonces, no entiendo mucho por qué se está actuando de esta forma.

Así que, dejo planteada mi formal protesta por el procedimiento que aparentemente se está inaugurando en esta Junta Departamental.

De cualquier manera, he seguido de cerca el tema. Todos ustedes saben que yo he venido a las reuniones de la Comisión de Higiene, porque me interesa, porque sé que no todo es deterioro con respecto al servicio que presta el hospital y sé que hay cosas muy positivas.

Esto mismo ya lo dije en la primer sesión que se trajo el tema a Sala, recogéndolo de la prensa o del “se dice” de la calle, y ahora lo repito: no todo son

carencias, hay partes positivas y eso no se puede discutir.

Entonces, de acuerdo con la participación que pude tener en las jornadas de trabajo de dicha Comisión y suponiendo lo que podría decir ésta, he realizado un esquema sobre determinados aspectos que quiero señalar.

El informe dice así:

"Esta Comisión luego de haber estudiado en profundidad las palabras vertidas en Sala por varios señores ediles relacionadas con el tema, de las cuales se desprende las denuncias públicas efectuadas respecto al deterioro en la calidad de asistencia a la salud..."

Yo cuando hice uso de la palabra no hablé de deterioro ni de carencias, reconozco sí que hay determinados aspectos que superar, pero elogí y leí una lista de realizaciones y de incorporaciones de tecnología nueva que se han hecho en el hospital de San José, y eso aparentemente no fue tenido en cuenta.

Acá, se recogen todas las denuncias y las cosas buenas no corren. No sé por qué, pero lamentablemente eso es lo que se desprende, si no entendí mal, de lo que se leyó – y esto corrobora la impresión que yo tenía: que aquí se tomaron en cuenta de manera muy especial las denuncias.

Por tanto, esa parte no la comparto.

Le concedo una interrupción a la señora edila Rossana Reyes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: quiero realizar una aclaración.

La Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente está conformada por muchos ediles nuevos y tal vez cometimos errores. Lo cierto es que nuestra forma de actuar fue variando durante el proceso de la investigación que realizamos.

Nosotros entendíamos que cuando entrevistábamos a una persona, lo que aquí adentro de esta Sala se conversaba, quedaba aquí. Un día encontramos nuestras palabras en medios de prensa escrito, lo cual nos molestó mucho y que hablaba de una falta de ética por parte de algunos compañeros ediles que hicieron llegar este material; tal vez fueron personas que no eran ediles, personas que estaban dentro de esta Junta Departamental.

Sinceramente, nos molestó muchísimo el que nuestros nombres aparecieran allí, por nosotros y por quienes fueron entrevistados, porque también aparecían las manifestaciones de estas personas. Supuestamente, lo que aquí se conversaba era secreto en la medida que estábamos en medio de una investigación. Además, como ediles tenemos que tratar de ser lo más objetivos posibles, escuchar todas las campanas y recién después

de realizar una investigación seria, responsable salir a la prensa a hablar. Hablar por hablar se puede hacer pero con otros temas.

El tema de la salud es un asunto delicado y nuestra intención fue, a partir de determinada reunión, cuando nos enteramos de todo esto, decir que no queríamos que las entrevistas que estábamos haciendo, a partir de ese momento, llegaran a otros compañeros hasta tanto la Comisión no elaborara el informe. Se nos dijo que eso estaba permitido, que en otras oportunidades se había hecho.

Con respecto al otro aspecto que manifiesta el señor edil Ostazo, no sé si fue correcto esto de..., es cierto el Partido Colorado no integra la Comisión de Salud y como que..., de alguna manera, es un partido que no está representado.

En cuanto al tema de que aquí aparecen las carencias, sin duda, lo bueno que tiene el hospital no es un mérito, es lo menos que puede tener. Un hospital para que funcione debe tener un buen accionar, profesionales, una farmacia que funcione y una buena atención. Este es su deber y responsabilidad, no es un mérito, por tanto, lo que nosotros intentamos hacer fue decir qué cosas estaban faltando, pero, insisto, teniendo en cuenta todas las entrevistas y las personas que aquí se hicieron presentes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Oscar Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- El señor edil Camy me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Carlos Daniel Camy.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Señor Presidente, simplemente para responder la alusión que en forma personal realizó el señor edil Ostazo.

Comparto que quizás el mecanismo tendría que haber sido que los ediles tomaran conocimiento del informe con anterioridad por la importancia del tema y por la forma en que han trabajado este asunto.

Le aclaro al señor edil que nosotros accedimos a este informe en el día de hoy, porque se lo pedimos al señor Presidente, el señor edil Juan Carlos Barreto, que integra esa Comisión, que es sabido responde a nuestro sector político y de esta forma es que tomamos conocimiento del tema.

También, señalo que, en alguna oportunidad, nosotros concurrimos a la Comisión en virtud de haber sido miembros mocionantes y porque nos interesaba en forma particular este tema.

Así que, la Comisión quiero dejarlo en claro no tuvo intención de hacérselo llegar a alguien.

Sin duda, que la Comisión trabajó honestamente, no sacó a conocer el tema y solamente lo conocían sus miembros.

Reitero, nosotros por la proximidad con el señor edil Barreto le sugerimos que nos hiciera llegar el informe y tomamos conocimiento de éste hace algunas horas.

Solamente quería realizar esta aclaración.
Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

"MOCIÓN:

Para que se prorrogue la hora hasta terminar la moción que apoya la reapertura de los cursos de la escuela agraria de alternancia de Raigón. Alfredo Ciriani. Edil Departamental".

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR LUIS CANALE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS CANALE.- Señor Presidente, solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil Ostazo hasta terminar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSACAR OSTAZO.- Señor Presidente: yo le quiero decir a la señora edila Reyes que de mis manos no salió ninguna información para la prensa, no acostumbro a hacerlo. Y los temas que se tratan en las comisiones, salvo que la Junta los declare reservados o secretos, ni la señora edila, ni, yo ni nadie, lo puede hacer y no se le puede prohibir a ningún edil que venga a enterarse de lo que está pasando en la Junta. La época esa ya pasó; yo fui edil antes, me mandaron para afuera y hoy estoy de vuelta acá. Gracias a Dios esa época pasó.

Entonces, si no tienen claro los conceptos, yo lo lamento. Pero, que todos los miembros de la Comisión tengan la plena seguridad de que yo no fui el que divulgó a la prensa información y menos para que hicieran comentarios antojadizos sobre lo que estaba pasando en la Comisión.

Con total responsabilidad le doy plena seguridad a la señora edila que de mí esa información

no salió. Pero, voy a decir algo más. Hay enfermeros del Hospital que tenían la versión taquigráfica; yo lo supe. Así que no sé cómo salieron las cosas de acá.

Voy a continuar, señor Presidente.

Yo decía que había cosas positivas en el Hospital y, claro, es obligación de los centros de salud hacer las cosas bien, naturalmente. Y yo recuerdo que cuando se trató este tema tenía algunos datos la menor cantidad de decesos que se producían y no era porque los llevaran a morir a otros lugares, la gente se cura mejor, hay mejor asistencia y, felizmente, la gente se recupera.

Era menor el período de internación, también, en el nosocomio y eso habla de la efectividad de los servicios que se prestan; es una obligación pero también tiene su mérito, eso no lo podemos negar.

Mencioné la incorporación de material médico, de realización y de mejoramientos varios que hacen al mejor servicio.

Yo presencié algunas entrevistas; una cuando vinieron dos señoras aparentemente representando a la Asociación de Funcionarios del Hospital. Y la información que dieron fue totalmente subjetiva, porque una de las señoras dijo: "Yo al director no lo quiero para nada, no quiero saber nada con él..."

Todo lo que puedan haber dicho esas personas es totalmente subjetivo; se sabía que no iban a hacer ningún comentario imparcial sobre la situación que se estaba viviendo.

Esa misma noche vino el doctor Manuel Roquero y es evidente que él no tiene una buena relación con el señor director del Hospital y, también, las declaraciones que hizo –que en parte fueron anecdóticas –fueron subjetivas, no daban como para tenerlas demasiado en cuenta.

Cuando vinieron los representantes de ADUSS yo no concurrí pero leí la versión taquigráfica y estas personas no son auditores del Hospital, entonces sé que cuando hicieron una reunión invitadas por la dirección del Hospital, y conversaron con personal y no sé si con algún usuario, ellos no habían procesado la información que recogieron y después salieron esas informaciones periodísticas que la misma señora después se encargo de desmentir.

De la lectura que yo hice de las declaraciones que hicieron en la Comisión, me da la impresión de que el panorama que tenían era confuso, que a veces sí, a veces no, y a veces a lo mejor; no tenían una posición muy clara de qué era lo que estaba sucediendo en el centro hospitalario. Por tanto, tomo con cierta reserva las declaraciones de estas personas.

Después la Comisión invitó al presidente de la Cámara del Pueblo; yo no sé por qué se le consultó; será porque este señor había hecho algunas declaraciones contrarias al funcionamiento del centro de salud. Para mí fue una opinión superficial y subjetiva, reiterando críticas anteriores.

Después vino –tampoco estuve en esa reunión– la agremiación médica –GREMESA– y de acuerdo a lo que leí las opiniones, en general, fueron positivas en cuanto al funcionamiento y a la forma de moverse la dirección y la administración; desde luego, aceptaron algunas dificultades que tienen para trabajar pero que, en general, no son imputables ni a la dirección, ni a la administración, ni al equipo que está encabezando en este momento el Hospital.

Como el tema está un poco centralizado en el director del Hospital, quiero decir que no es socio de GREMESA, por lo tanto, el gremio no vino a quebrar una lanza por él, no vino a defenderlo, vinieron a dar su opinión como lo hicieron los demás.

Después se hablaba de que se habían entrevistado con el doctor Fernando Repetto. Yo pregunto ¿para qué? Se dice que le entregaron todas las denuncias que se habían recibido aquí en Sala, pero no se dice si se le preguntó, ¿qué concepto tiene del...

SEÑOR LUIS CANALE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Sí, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR CANALE.- Solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Le agradezco a los compañeros ediles.

Decía, al doctor Repetto aparentemente no se le preguntó qué concepto tiene él y Salud Pública del centro de salud de San José y cómo funciona la dirección, la administración, todo el equipo, digamos. Tampoco se le pregunto en qué lugar del ranking está ubicado el Hospital de San José, porque es uno de los que está mejor ubicado. Y eso ayuda también y empalidece las supuestas denuncias de deterioro, porque si el Ministerio lo cataloga en forma importante quiere decir que no todo está tan mal.

Después se dice que nos son administradores hospitalarios, ni médicos, que sí son agentes políticos y que les compete velar por la salud y, entonces, se concluye en que hay falta de medicamentos, sin duda que sí, lo dijo el propio director del Hospital. Pero, creo que hay algo que no se ajusta totalmente a la verdad – de acuerdo a lo que yo pude averiguar en estos días – porque para los enfermos diabéticos y dializados se pone especial cuidado en que hayan medicamentos, justamente por delicadeza de la salud. Lo mismo pasa

con los enfermos psiquiátricos, se trata, en lo posible, que no les falten los medicamentos; pero no quiere decir que en algún momento no puedan escasear.

Se dice, por ejemplo, que faltan pediatras; hay cuatro pediatras y se entiende que la atención que se presta es eficiente, que no se necesitarían más.

Se dijo que no existía cirujano de coordinación; bueno, acaba de ser nombrado uno, no sé si ya empezó a trabajar.

De medicina general, bueno la dirección ha solicitado refuerzos, pero aparentemente no hay cargos vacantes y por el momento va a ser difícil que se pueda aumentar el número.

En cuanto a oncólogo, según se me dijo, en estos días empieza a trabajar–si ya no lo hizo– como médica honoraria la doctora Selva Peón; o sea que este es otro aspecto que se empieza a superar.

En cuanto a endoscopías digestivas y otras especialidades que el Hospital no tiene, bueno, se contratan con servicios particulares y no queda nadie sin atención. En el caso de la endoscopia digestiva se licitó y la responsabilidad de ese servicio la tiene la Asociación Médica; en general, la asistencia que no se presta directamente en el Hospital, igual se le facilita al paciente.

Por otra parte, no podemos ser demasiado optimistas cuando hablamos de sueldos de 2.800 pesos líquidos que es lo que cobran los médicos, en cuanto a voluntarios que quieran ir, aunque los hay como les dije que en forma honoraria cumplen su labor.

Se dijo que no había médico radiólogo y yo pregunto, ¿el doctor Tabaré Cabrera que hace dos años que presta servicios como radiólogo en el Hospital...? ¿Qué es lo que hace, entonces?

Esa es la información que yo tengo, aunque yo no lo conozco, pero esa información la tengo de buena fuente.

mm

En cuanto al mamógrafo, se dijo que no hay personal técnico que lo atiende, pero fueron dos personas a especializarse en la Asociación Española. Por lo tanto, no hay un técnico, hay dos técnicos que atienden el mamógrafo, que no es del Hospital, es de la Comisión de Lucha contra el Cáncer.

Se dijo que no hay un control de los medicamentos que faltan. Aparentemente – por lo que se me dijo– no hay un programa, pero se lleva ordenadamente por algún funcionario para tener una idea de las cosas que no se pueden proveer.

La demanda de los usuarios y de emergencia no sé si están saturadas o no, pero la verdad es que se prestan allí una actividad muy importante y a lo mejor sería necesario que la situación estuviera más holgada.

Se habló también de la ambulancia de Villa Rodríguez, creo que el tema había arrancado con el funcionamiento del Hospital y el deterioro de los servicios del Hospital, pero no tenía nada que ver con

el funcionamiento de la ambulancia de Villa Rodríguez. Ahora, sobre este tema, del que tanto se habla, no se habían realizado denuncias en la Dirección del Hospital, por lo tanto la Dirección no podía actuar. Creo que hace pocos días llegó algo, no sé exactamente si es una denuncia, pero creo que posiblemente intervenga la Dirección del Hospital para normalizar alguna situación, si es que amerita a ello.

Creo que en los considerandos se dice que habría problemas entre la Dirección y algunos funcionarios y médicos. Con respecto a esto, yo me he enterado que la mayoría de los funcionarios y médicos opinan distinto y que tienen buena relación con la Dirección y personal superior del Hospital.

Ahora, a mí me llama la atención algo, que no se dijo acá y que pienso que no se ha cumplido, que es la visita al Hospital. Porque para apreciar y evaluar los aspectos positivos y negativos habría que haber ido al Hospital y ver cómo están las cosas allí, no solamente juzgar por lo que dicen los diarios u opina alguna persona, que tal vez tenga muy buena voluntad, pero a lo mejor las apreciaciones que hace no están ajustándose a la realidad. Yo hubiera deseado que la Comisión – que sé que trabajó bien, me apresuro a reconocerlo y los felicito porque sé que lo hicieron con total solvencia, con seriedad, eso está afuera de discusión y lo reconozco públicamente– hubiera ido al Hospital a ver cómo estaba funcionando, creo que cometió un error en no ir.

Tampoco, aparentemente, se averiguó qué concepto se tiene en el Ministerio de Salud Pública sobre la actividad que se cumple en el Hospital.

Aparentemente, no surgen responsabilidades de la Dirección, ni de la administración, ni del personal superior del Hospital, porque las carencias que hay, falta de algún médico y demás, todo eso fue planteado por la Dirección del Hospital y yo recuerdo haber informado que el Director del Hospital hacía reuniones periódicas con médicos, con enfermeros, con todo el personal que tiene que ver con el funcionamiento de ese centro asistencial a los efectos de proyectar la actividad futura, de requerir de la autoridad superior los recursos necesarios para poder funcionar mejor. O sea, hay carencias que existen, pero que ya fueron planteadas por la Dirección, como corresponde que se haga, desde luego, para superar las mismas.

Yo diría que surge también que se ha expuesto a la consideración pública la eficiencia de un servicio subrayando más que nada aspectos negativos, ignorando los positivos y las realizaciones, que son muchas. Creo que se ha ignorado también el esfuerzo de la Dirección, de la administración y del personal del Hospital para una mejor prestación de los servicios, a pesar de las dificultades no imputables a ellos.

También se ha expuesto a la crítica caprichosa la dedicación y esfuerzo del equipo de Dirección y administración del Hospital, sin poder responsabilizar a

quien ejerce esa función, porque las carencias no son de su responsabilidad y gracias a su esfuerzo no son mayores. De ello, estoy completamente seguro.

También pienso que se ha expuesto ligeramente el prestigio de un muy buen profesional, un hombre público y su equipo de colaboradores, olvidándose de que, por sobre todo, es un hombre que tiene virtudes y defectos, como todos, que goza y sufre, como todos, sin reparar en el daño que se le podía causar al difundir y atender denuncias que no se le pudieron imputar a su negligencia.

De todo esto yo extraigo que la Dirección y su equipo de colaboradores no son responsables de las carencias que existen en la prestación de ese importante servicio de Salud Pública y que tampoco la Junta Departamental con su análisis y conclusiones sobre el tema aporta nada para su mejoramiento. Pienso que cabría encarar algún apoyo concreto que permitiera ayudar a superar las carencias que pudieran haber.

Señor Presidente, voy a acompañar el informe. Pero, repito, que me apena que nosotros hayamos estado fuera de la comisión en un tema tan delicado, que lo sentimos, que lo queríamos seguir – y lo seguimos en la medida de nuestras posibilidades. Lamento, también, que se entienda en esta Junta que se puede prohibir o no información y tratar los temas en forma sorpresiva. No habrá habido mala intención, lo descarto porque conozco a la gente que integra la comisión y sé cómo trabajaron, con seriedad, pero, la verdad es que desearía que esto no volviera a pasar nunca más en la Junta Departamental, porque todos tenemos derecho a saber qué es lo que está pasando y opinar como mejor nos parezca.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Gracias, señor Presidente.

La necesidad de haber tenido el informe previamente para mí es totalmente compartible con lo que expresaba el señor edil Oscar Ostazo. Yo entiendo que no he podido seguir con detenimiento lo que se ha expuesto hoy, acá. Hay que tener los informes con tiempo. Comprendo que habrán sido precauciones, en fin, pero no corresponde. Creo que nosotros tenemos que tener los informes con tiempo y sería deseable que esto no se vuelva a dar.

Yo siento realmente que no he podido seguir la discusión. Por más que uno tenga confianza en los ediles que actuaron – y obviamente que la tengo– uno necesita estudiar los temas, ver, con el informe adelante se puede preguntar de otra forma. Además es así como deber ser. Me parece que podemos aceptarlo esta noche, como un error, pero no me gustaría estar de aquí en adelante con ese nuevo mecanismo de funcionamiento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.— Si ningún otro señor edil desea hacer uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.— Señor Presidente: hemos votado por la afirmativa porque lo que expusimos antes de realizar la votación, pero nos interesa destacar la manera en que trabajó la comisión y reiterarle mis felicitaciones por ello. Quiero destacar que de los siete miembros que componen esa comisión cinco son ediles nuevos, su presidente es una edila nueva, y, prácticamente, debutaron con un tema bastante difícil, que convulsionó en su momento a la opinión pública.

Reitero, creo que trabajaron con honestidad y con dedicación, más allá de los temas puntuales que podemos o no compartir en cuanto al manejo de la información final. Creo que eso no puede opacar lo principal. De manera que, destaco, nuevamente, el trabajo que realizó la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.— Pasamos al séptimo punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Apoyo a la reapertura de los cursos de la Escuela Agraria de Alternancia de Raigón."

SEÑORA RITA QUEVEDO.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA RITA QUEVEDO.— Señor Presidente: queremos decir que días pasados concurrimos a una reunión de APL convocados por el señor Director de la Escuela Agraria de Raigón, Ing. Erwin Rochón, junto personal docente, padres de alumnos y ex alumnos de la misma con representantes de distintas gremiales agropecuarias y representantes políticos, donde quedó demostrada la expectativa que tienen los padres de los jóvenes que se reabra la Escuela de Alternancia, ya que la misma daría una respuesta positiva a las perspectivas de futuro para los jóvenes del medio rural.

Hay que destacar la importancia del sector agropecuario del departamento ya que es uno de los departamentos que cuenta con un mayor número de población rural. Los jóvenes que cursen la Escuela de

Alternancia podrán continuar sus cursos, ya que estarán equiparados al tercer año liceal.

am.

Finalizado el mismo pueden acceder luego al curso de Formación Profesional Superior en Lechería que exige Ciclo Básico completo y luego continuar Facultad de Veterinaria o Agronomía.

Los padres de los alumnos que ingresaron en el año 98, cuando pasaron de la Escuela de Alternancia al Curso del Ciclo Básico Agrario Externo, mostraron su disconformidad, ya que al cambiar el sistema los mismos no tienen contacto directo con las tareas agrarias.

Antes, el régimen de alternancia funcionaba en Raigón -con el beneficio que ofrece la capacitación práctica y el internado-, ahora, los cursos se imparten en la Escuela Técnica María Espínola Espínola de esta ciudad de 8 a 17 horas. Al mediodía van al Comedor Municipal, luego regresan con régimen presencial permanente, sin internado. Este es uno de los motivos por los cuales de los veintiocho alumnos ingresados en el año 98 hoy solo quedan quince. En el año 99 no hubo inscripción.

Una de las ventajas de la Escuela de Alternancia es el régimen de una semana de internado y una semana en el hogar, donde el estudiante puede aplicar lo aprendido haciendo participar a los demás miembros de la familia de los conocimientos adquiridos.

De esta forma, los padres participan activamente con sus hijos en la tarea del aprendizaje.

Esta es una forma positiva y concreta de afianzar al joven en el medio rural.

Uno de los ejemplos de la viabilidad de la Escuela de Alternancia es el programa de horticultura.

Después de varios años de funcionamiento de dicha sección en el ámbito de la Ex Escuela de Alternancia los logros evaluados hoy día nos muestran, no sólo la incorporación de rubros hortícolas en establecimientos rurales de ex alumnos de la Escuela, sino la continuación, por parte de algunos de ellos, de estudios superiores en horticultura, fruticultura, viticultura y enología.

La diversificación de los rubros en la empresa rural es vital para cubrir necesidades económicas en momentos en que la lechería no deja márgenes adecuados de rentabilidad. De esta forma, se logra mejor y más adecuada utilización de los recursos disponibles.

De acuerdo con un informe realizado por la ANEP en junio de 1999 y publicado en agosto de este año, en donde se analiza el perfil socioeconómico y cultural del alumnado de las escuelas agrarias en todo el país, sabemos que casi la mitad de los mil ochocientos cincuenta y nueve alumnos que estudian en las escuelas agrarias pertenecen a hogares con ingresos de \$ 5000 por mes - o menos- y un tercio provienen de lugares distantes- a más de cien kilómetros del centro

educativo. El 33,9% de los alumnos asiste al Ciclo Básico en Alternancia, curso este que, como mencionamos anteriormente, habilita el ingreso a cualquier bachillerato.

Según palabras del Presidente de ANEP, Javier Bonilla, la formación Técnica es la rama que más se va a desarrollar en el futuro. Y dijo, que además del título se le otorgará a los estudiantes un certificado donde se detallan las competencias alcanzadas, cuantas más competencias incorpore el alumno, tendrá mejores posibilidades económicas en el mercado laboral.

De esta manera, se logrará que el sistema de formación técnica se transforme en un sistema de formación permanente, pues es la única forma de que alcancemos una oferta de educación adecuada frente a un mercado, una demanda y a una sociedad que cambia a enorme velocidad.

Con estos cursos estamos dando, quizás, la única oportunidad de capacitación a los jóvenes del medio rural, sobre todo, a los que pertenecen a familias de menores ingresos.

¿Tenemos derecho, señor Presidente, a negarles esta posibilidad a los jóvenes rurales de este departamento para que se capaciten y puedan afrontar los desafíos que tendrán que sortear en la vida de la manera más adecuada?

Para desarrollar todas estas actividades educativas también UTU, Raigón, dispone de una muy buena y apropiada capacidad locativa, que nosotros tuvimos oportunidad de visitar con los compañeros ediles Carlos Daniel Camy y Juan Carlos Alfaro acompañados por el Director y Personal Docente de la Escuela.

Las instalaciones estarán habilitadas próximamente en un predio de cincuenta y cuatro hectáreas ubicado en Ruta 11 a orillas del río San José, cedido por el BPS en comodato a UTU por un período de diez años. Las instalaciones cuentan con tres aulas muy bien iluminadas laboratorio, videoteca, Dirección, Sala de profesores y un muy amplio salón comedor con mucha capacidad que puede transformarse en Sala de Conferencias. Cuenta con alojamiento para 66 alumnos en régimen de internado y 30 externos. Es de hacer notar que el régimen es mixto. El tambo cuenta con sala de ordeño, baños mixtos, laboratorio, aula dispensa y vivienda para el encargado.

La Escuela también puede ser un nexo entre productores y empresas del medio, ofrecer capacitación en las áreas de lechería, agricultura y granja para productores rurales, trabajadores rurales operarios y jóvenes rurales.

De esta forma, se puede facilitar el aprendizaje mediante jornadas de capacitación y actualización técnica en cursos de corta duración a ser dictados en UTU, Raigón, que serán realizados por medio de convenios y así obtener la capacitación del trabajador rural del departamento de San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Gracias, señor Presidente.

En primer término, suscribimos lo expresado por la señora edila Rita Quevedo, porque refleja lo que hemos podido constatar, en forma conjunta, con la señora edila y con el señor edil Carlos Daniel Camy.

Ella ha expresado lo que se puede hacer por temas que son comunes a todos, dejando de lado todo tipo de bandería política.

Nosotros nos hacemos eco de la inquietud, que un grupo de padres, profesores y ex alumnos han expresado, pues lo consideramos totalmente justo; porque hay un número muy importante de niños que van a egresar, como dijo la compañera, este año de sexto año de las escuelas rurales y son niños que la mayoría de ellos no tienen la posibilidad de recibir otro tipo de enseñanza.

Por eso, vamos a acompañar esta iniciativa como así también lo hicimos en otras oportunidades con inquietudes que no tenían banderas políticas, sino que representaban a todo el espectro político, como ocurrió cuando se planteó el curso nocturno del Liceo de Rincón de la Bolsa, donde fuimos todos los representantes de la Junta Departamental, los tres representantes por el departamento a nivel nacional de aquella época y el señor Intendente.

En esta oportunidad, vamos a solicitar una audiencia al Consejo de UTU y al CODICEN para que reciba a una delegación integrada por docentes, ex alumnos representantes de las agremiaciones rurales, representantes del espectro político de este Cuerpo, así como también, vamos a invitar a los representantes nacionales y al señor Intendente.

Por tal razón, vamos a hacer llegar a la Mesa una moción que suscribimos, conjuntamente, con la señora edila Rita Quevedo y el señor edil Carlos Daniel Camy para que sea puesta a consideración del Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Señor Presidente, voy a ser breve, no quiero ser reiterativo con lo que han expresado en Sala los dos compañeros ediles, con quienes conjuntamente firmamos la moción que se acaba de entregar a la Mesa.

Quiero destacar tres aspectos de lo que ya tan detalladamente han expresado los señores ediles que me antecedieron en el uso de la palabra.

En primer término, la metodología empleada. Quiero rescatar lo saludable que es el trabajo conjunto de la Junta Departamental por parte de algunos de los miembros de la misma, más allá del partido político al que pertenecen.

En este caso, nos ocupamos del tema ediles del Partido Nacional, del Partido Colorado, del Encuentro Progresista, de distintos sectores de los mismos con el ánimo de tratar de conocer el tema, de solucionarlo dentro de las posibilidades y acercarlo a la Junta sin ningún protagonismo político.

Simplemente, la voluntad que perseguimos es que el Cuerpo ponga todo su peso institucional en beneficio de llegar a una solución que a todos nos importa.

Recorrimos la escuela, nos reunimos con las gremiales correspondientes, con padres, con ex alumnos, con padres de ex alumnos, para obtener la mayor información posible.

El segundo aspecto a destacar, es el concepto de revalorizar de lo local.

Es decir, más allá de que hoy nosotros queremos participar en la opinión específica sobre la importancia de las alternativas de la educación de alternancia sobre el Ciclo Básico Agrario actual o sobre el Ciclo de Información Superior en Lechería, más allá de los beneficios propios que tiene la alternancia, lo que quiero destacar es que, en este caso, la Escuela de Alternancia suprimida fue la de San José. No obstante, existen otras escuelas de alternancia en el país, de manera que el sistema no ha caducado, no ha fallado, sino que así lo ha entendido- por circunstancias particulares que analiza el Gobierno en el ámbito que corresponde, es decir, con las autoridades de la Enseñanza- esta Escuela de Alternancia, que por diversas razones ha resuelto su cierre desde hace tres años.

cb

El tercer aspecto específico, más allá de la revalorización de lo local, de entender que en San José esta escuela es positiva por el aporte que hace, es señalar que efectivamente, nos consta, hay situaciones muy particulares en el sentido de que hay jóvenes cuya oportunidad de estudiar pasa, indefectiblemente, por este sistema de alternancia, por la posibilidad que le brindaba la Escuela de Alternancia de Raigón; con ocho pasajes por mes accedían a un sistema de educación y, además, porque ese sistema de educación les daba resultado inmediato en cuanto al sustento diario.

Conocemos casos en el departamento, también, que tienen problemas de traslado por la poca cantidad de frecuencias, casi nula o nula. Quizás se nos pueda decir que son decimales des la estadísticas, son casos puntuales, pero existen y nos tienen que ocupar.

Por eso, sería saludable que la Junta acompañara esta moción porque estaríamos aportando, más que la decisión de un tema - que creo que está en la competencia correcta, obviamente no es la nuestra y creo que son atendibles los argumentos que tendrán los directores de la Enseñanza que opinen diferente - es hacer conocer una situación que, nos consta, existe: la necesidad de que se allanen los caminos para que esta

Escuela siga funcionando. Esto, sin desmedro de todo lo que significa la incorporación tecnológica, la inversión edilicia y la inversión cultural y educativa que va a significar la enseñanza superior en lechería, que viene a complementar la que existía en la escuela de Nueva Helvecia y a consolidar, porque hasta hoy la Escuela de Lechería de Nueva Helvecia impartía el curso de Técnico en Lechería con dos posibilidades: la especialización en producción y la especialización en industrialización o elaboración de productos lácteos. Hoy se va a dividir, una va a ser en San José y otra en Colonia Suiza, pero todo esto no va en desmedro, va a complementar la posibilidad que antes tenía la Escuela de Alternancia y que le cercenamos hace algunos años.

Por todo lo expuesto, le solicitamos al Cuerpo que acompañe la iniciativa que hemos traído todos los partidos políticos, o ediles de todos los partidos políticos, a Sala.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

VISTO: La inquietud de grupo de padres, ex alumnos, profesores y organizaciones gremiales relacionadas con el medio rural, preocupados por la reapertura de la Escuela Agraria de Alternancia de Raigón;

CONSIDERANDO: Que existe un número importante de alumnos egresados de 6º año de las escuelas rurales que no tienen posibilidades de acceder a la Enseñanza Media;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:

1º)Hacerse eco y respaldar esta inquietud.

2º)Solicitar audiencia al Consejo de Enseñanza Técnica (UTU) y al CODICEN para plantear esta iniciativa.

3º)Invitar a los Representantes Nacionales del departamento y al señor Intendente Municipal para integrar la delegación que conjuntamente con representantes de este Cuerpo, organizaciones gremiales y personas referidas en el VISTO de la presente, a concurrir a las mencionadas entrevistas. Juan Carlos Alfaro. Rita Quevedo. Carlos Daniel Camy. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento de este tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:33)

Juan Carlos Barreto
Primer Vicepresidente

Julio C. Rebollo
Secretario General

Norma G. de Noya
Secretaria

Claudia Betancor
María Montero
Ana María Valerio
Cuerpo de Taquígrafas

Ana María Valerio
Responsable de compaginación

Mm

ÍNDICE

A	
ADUSS.....	23, 24, 27
Alexis Bonnahón.....	1, ii, 10, 19, 20
ALEXIS BONNAHÓN.....	11, 19
Alfredo Ciriani.....	1, 9, 11, 27
ALFREDO CIRIANI.....	22
Álvaro Pianzzola.....	1, 9, 11
ÁLVARO PIANZZOLA.....	9
Amílcar Buffa.....	1, 2
AMÍLCAR BUFFA.....	2
Andrés Pinaluba.....	1, ii, 8
ANDRÉS PINTALUBA.....	8
ANTEL.....	4
Antonio María Porley.....	24
Ariel Furtado.....	1, iii, 5
ARIEL FURTADO.....	6
asistencia.....	1, 13, 14, 15, 23, 26, 27, 28
Asistencia.....	7
ASISTENCIA.....	1
ASUNTOS A TRATAR.....	1, ii, 10
asuntos entrados.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
B	
Beatriz Martínez.....	5
BPS.....	31
C	
Carlos Daniel Camy.....	1, ii, iii, 9, 10, 11, 23, 26, 31, 32
CARLOS DANIEL CAMY.....	22, 23, 24, 26, 30, 31
Carlos Rodríguez.....	1
contenedores.....	8
CONTENEDORES.....	ii, 8
cuarto intermedio.....	22
CUARTO INTERMEDIO.....	22
D	
Daniel Bentancor.....	1, 3, 10, 18, 20
DANIEL BENTANCOR.....	1, 3, 19, 20
Daniilo Vassallo.....	1, 24
DANILO VASSALLO.....	9
E	
Egidio Gadea.....	1
Elzeario Boix.....	1, 8
Enrique Rodríguez.....	1
Erwin Klaassen.....	1
Escuela de Alternancia.....	ii, iii, 30, 32
escuelas rurales.....	31, 32
F	
Fredy Fabre.....	1, 24
FREDY FABRE.....	14
G	
Gastón Malespina.....	3
GASTÓN MALESPINA.....	3
H	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1, 24
Hugo Poggio.....	1, ii
HUGO POGGIO.....	6
I	

INAME.....	ii, 6, 10, 18, 19, 20
INFORMES DE COMISIÓN.....	ii, 8
J	
Jesús Pérez.....	1, 20
JESÚS PÉREZ.....	1
Jorge Calvo.....	1
José Luis Falero.....	2
José Pedro Sfeir.....	1
Juan Carlos Alfaro.....	1, ii, iii, 10, 31, 32
JUAN CARLOS ALFARO.....	31
Juan Carlos Barreto.....	1, 10, 23, 24, 26, 33
JUAN CARLOS BARRETO.....	i
Juan Chiruchi.....	2
Juan Echegorri.....	1, 9, 11, 24
Juan Pedro Mangado.....	1, 22
JUAN PEDRO MANGADO.....	20, 23
Juan Rodino.....	1, 2
juramento.....	3, 5
JURAMENTO.....	iii
L	
licencia.....	1, 2, 12
LICENCIA.....	i, 2
Lidia Sánchez.....	1
Luis Canale.....	1
LUIS CANALE.....	27, 28
Luis Pagliari.....	24
M	
Media Hora Previa.....	2, 6, 7
MEDIA HORA PREVIA.....	i, 2
Miguel Malespina.....	1
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	8
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.....	5
Mirta Mascheroni.....	1
Mociones.....	9
MOCIONES.....	ii, 9
N	
Nelson Hernández.....	1
Norma Stéfano.....	1
notas.....	9
O	
Oscar López.....	1
Oscar Ostazo.....	1, 9, 11, 26, 29
OSCAR OSTAZO.....	25, 26, 28
P	
Parador Delta El Tigre.....	21
Pedro Zamora.....	1
R	
Reina Martínez.....	1
Rincón de la Bolsa.....	ii, 6, 9, 10, 18, 19, 20, 22, 31
RINCÓN DE LA BOLSA.....	i, 6
río Santa Lucía.....	6, 21
RÍO SANTA LUCÍA.....	i, 6
Rita Quevedo.....	1, ii, iii, 4, 10, 31, 32
RITA QUEVEDO.....	4, 23, 30
Rita Scholderle.....	1
Rossana Reyes.....	1, ii, 7, 9, 12, 18, 24, 26
ROSSANA REYES.....	7, 12, 14, 26
Ruben Bacigalupe.....	1
S	

salud mental.....	12, 13, 14, 15, 16, 17, 18
Salud mental.....	16
Sergio Martín.....	1
Silvia Cabrera.....	1, ii, 16
SILVIA CABRERA.....	16, 29
Susana Gasperi.....	1
V	
viviendas MONDEX.....	4
VIVIENDAS MONDEX.....	i, 4
W	
Washington Miranda.....	1, ii, 10, 17, 18, 19, 20
WASHINGTON MIRANDA.....	8, 18